



*República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Concejo Municipal  
Somondoco*

MUNICIPIO DE SOMONDOCO

# PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015



*"UNIDOS POR LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE  
SOMONDOCO"*



**CESAR ORLANDO LOPEZ BACCA**

*Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Telefax (098) 7531061  
Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)*



*República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Concejo Municipal  
Somondoco*

**ALCALDE**

*Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Telefax (098) 7531061  
Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)*



*República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Concejo Municipal  
Somondoco*

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOMONDOCO**

**PERIODO 2012 - 2015**

EDISON ROLANDO GAITAN ROA

HECTOR MANUEL VACA ARAGON

HELIODORO NOVOA TORREZ

FLOR ANDREA VACA SALINAS

NESTOR JULIO SANCHEZ LESMES

MARCOS MAURICIO BOHORQUEZ PERILLA

EDILBERTO SANCHEZ LESMES

**INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

EDISON ROLANDO GAITAN ROA

**PRESIDENTE**

HECTOR MANUEL VACA ARAGON

**I VICEPRESIDENTE**

HELIODORO NOVOA TORREZ

**II VICEPRESIDENTE**

LEIDY JOHANNA BARRETO SANCHEZ

**SECRETARIA**

**YEBRAIL ALFONSO GONZALEZ DIAZ**

*Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Telefax (098) 7531061*

*Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)*



*República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Concejo Municipal  
Somondoco*

Personero Municipal

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

"Unidos por la Integración y el Desarrollo de Somondoco"

**CESAR ORLANDO LOPEZ BACCA**

ALCALDE

**JORGE ANIVAL FAJARDO MONROY**

Secretario de Gobierno

**CARLOS HENRY RINCON**

Secretario de Planeación y Obras Publicas

**MARTHA INES PARADA ARAGON**

Tesorera Municipal

**FLAVIO VINICIO SANCHEZ VACA**

Director UMATA

**JOSE BERNABE ALVARADO ARAGON**

Unidad de Servicios Públicos

**NELSON JAVIER ZERDA**

Ente Deportivo

**TATIANA GAITAN BARRETO**

SISBEN y Familias en Acción

**MONICA EMILCE LESMES AVILA**

Programa Sociales

*Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Telefax (098) 7531061*

*Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)*



**ANGELA CONTRERAS**

Comisaria de Familia

**YEIMY ASTRYT CASTAÑEDA DAZA**

Almacenista.

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

<b>SECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
Representante de las mujeres	Yamile Valencia Romero
Representante de Jóvenes	Juan José Parada Bohórquez
Representantes MIPYMES	Casilda Franco
Representación Servicios Públicos	Néstor Orlando Vacca Castillo
Sector Juntas de Acción Comunal	Pedro José Vaca
Sector Agropecuario, pequeños productores	Deisy Ávila
Sector Educativo	Sergio Felipe Albarracín
Sector Salud	María Novoa
Sector Turismo	Nelson Zerda
Sector Deportivo	Viviana Manosalva
Sector Comercio	Jorge López
Sector ONG Ambientales – ecológicos	Francisco Heredia
Sector Social (Discapacitados y Adulto Mayor)	Luz Alba Mondragón Sánchez
Profesional de Sector Agropecuario	Néstor Alirio Aguirre Porras

**CONSULTORES EXTERNOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

**ADRIANA DEL PILAR PERILLA VACCA**

Consultora

**JOSE MANUEL CASTILLO CASTILLO**

Coordinador



## **ACUERDO No. 008**

### **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UNIDOS POR LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE SOMONDOCO" 2012 - 2015**

#### **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOMONDOCO,**

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política y los artículos 74 de la ley 136 de 1994; 37,38,39, y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

#### **CONSIDERANDO:**

- Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagro los Planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.
- Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
- Que el artículo 342 de la Constitución Política , prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, conforme a lo establecido en nuestra estatuto fundamental.
- Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional Planes de Desarrollo con el objeto



de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

- Que el artículo 29 de la ley 152 de 1994, establece que todos los organismos de la Administración Pública Nacional devén elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un Plan indicativo cuatrienal.
- Que el artículo 42 de la ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos Departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.
- Que el artículo 74 de La ley 136 de 1994, establece que el tramite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la ley orgánica de Planeación.

## **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptase el Plan de Desarrollo del Municipio de Somondoco, para la vigencia 2012 - 2015 denominado: "**UNIDOS POR LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE SOMONDOCO**", estructurado de la siguiente manera:

### **PARTE I**

### **PARTE GENERAL**

#### **MISION, VISION, OBJETIVO GENERAL, MARCO LEGAL**

## ***"UNIDOS POR LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE SOMONDOCO"***



## **1.1. MISION**

Orientar la administración del municipio, hacia una cultura gerencial moderna, que potencie el capital social, el tejido humano y el desarrollo local a través de la gestión de proyectos que articulen los procesos económicos, sociales, tecnológicos, turísticos, culturales, políticos y ambientales.

Orientar la gestión del desarrollo municipal en función del riesgo, bajo una visión tanto de causas como de consecuencias.

Acciones y orientaciones que exigen crear condiciones institucionales, sociales, de infraestructura, económicas y políticas para llevar a buen término la VISIÓN compartida y construida para el horizonte de estos cuatro años de gobierno, bajo los conceptos de, integridad, respeto, puntualidad, gerencia del servicio y los principios: orden, responsabilidad, equidad, democracia, competitividad, prevención y participación, para que como resultado logremos unidos la integración y el desarrollo de Somondoco.

## **1.2. VISION**

El Municipio de Somondoco para el año 2016 con la implementación del plan “UNIDOS POR LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE SOMONDOCO”, será reconocido regional y nacionalmente por su desarrollo turístico, reflejado en el mejoramiento socioeconómico de la población, con mayores posibilidades de empleo para sus habitantes, acrecentando el sentido de pertenencia por su terruño, disminuyéndose la migración, además propiciando el regreso de los Somondocanos económica activos.

La niñez y la tercera edad tendrán atención especial desde lo institucional a lo familiar, inculcando en su comunidad la importancia de la educación y las políticas de protección donde la integración forme una sociedad con visión de progreso.

## **1.3. OBJETIVOS GENERALES**

Diseñar el Plan de Desarrollo Municipal para los años 2012 – 2015, ajustado a la legalidad y la realidad del ente territorial, que sirva de instrumento de planificación,





funcional y ejecutable, en coordinación y concertación entre la comunidad, los organismos municipales y las instancias departamentales y nacionales.

Proveer oportunidades de desarrollo a través de la oferta de servicios sociales y públicos con equidad, cobertura y calidad en un territorio integrado local y regional, utilizando los medios político - administrativos necesarios para mejorar la calidad de vida de la población.

#### 1.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ofrecer a la comunidad una herramienta que permita un proceso de reconocimiento, planeación, identificación y toma de decisiones, más cercanas a sus intereses y necesidades, de mejoramiento de la calidad de vida y la conservación de su medio ambiente.
- Desarrollar mecanismos de participación ciudadana, en relación con la ejecución, gestión de proyectos e iniciativas ciudadanas y seguimiento del mismo Plan de Desarrollo Municipal.
- Fortalecer mediante la revisión y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial los procesos y dinámica del desarrollo municipal y regional.
- Fortalecer el sistema de planificación, de acuerdo con los lineamientos de la modernización del estado
- Definir los programas y proyectos del plan de inversiones a desarrollar y ejecutar durante esta Administración.

#### 1.5. MARCO LEGAL

La formulación del Plan de desarrollo del municipio de Somondoco, esta enmarcado en los lineamientos constitucionales y legales que rigen sobre la materia, especialmente la Ley 152 de 1.994, orgánica del Plan de Desarrollo, que establece los mecanismos y procedimientos para la elaboración, aprobación y ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes territoriales.

Constitución Política de Colombia de 1991 Artículos. 311,313,339,340,341,342,343 y 344	
DECRETO 111 DE 1996	Estatuto Orgánico de Presupuesto
DECRETO 3039	Plan Nacional de salud Publica
DECRETO 1865 DE 1994 Y 1200 DE 2004	Planes regionales ambientales e las Corporaciones Autónomas Regionales
LEY 152 DE 1994	Orgánica del Plan de Desarrollo



LEY 1098 DE 2006	Código Infancia y la Adolescencia
LEY 1122 DE 2006	Sistema General de Seguridad Social en Salud Publica
LEY 115 DE 1994	Ley General de la Educación
LEY 1151 DE 2007	Plan Nacional de Desarrollo
LEY 1257 DE 2008	Prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres
LEY 131 DE 1994	Programas y Planes de Gobierno para candidatos y gobernantes
LEY 136 DE 1994	Modernización de los Municipios
LEY 142 DE 1994	Servicios Públicos
LEY 1448 DE 2011	Programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las victimas
LEY 387 DE 1997	Desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado
LEY 388 DE 1997	Sobre el Ordenamiento Territorial de los Municipios
LEY 1454 DE 2011	Normas Orgánicas sobre el Ordenamiento Territorial (LOOT)
LEY 617 DE 2000	Categorización y nacionalización del gasto publico
LEY 715 DE 1993	Distribución de recursos Sistema General de Participaciones
LEY 819 DE 2003	Ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal
LEY 99 DE D1993	Sistema Nacional Ambiental
DECRETO 734 DE 2012	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
LEY 1523 DE 2012	Política Nacional Gestión del Riesgo de Desastres.
LEY 1450 DE 2011	Plan Nacional de Desarrollo 2010 -2014 "Prosperidad para todos"
Plan de Gobierno Municipal "UNIDOS POR LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO DE SOMONDOCO"	
Plan de Desarrollo Departamental 2012 -2015 "Boyacá se Atreve" en construcción	

## 1.6 MARCO CONCEPTUAL

El proceso de construcción tiene dos ingredientes, que lo hacen aterrizado y viable; el primero, equilibrio entre lo rural y lo urbano, el segundo busca, estructurar un plan de largo plazo, más allá de este periodo gubernamental.

Es importante señalar que el hecho de conocer las políticas del Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014 y los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental expuestas por el Gobernador de Boyacá en las reuniones con la provincia, se constituyen en fortalezas para la elaboración del plan y en razones para articularlas con este.



## **1.7 ORGANOS ASESORES**

Los órganos asesores corresponden a todos los comités o consejos creados y o adoptados en el municipio, necesarios dentro de la estructura administrativa y que cumplen una función primordial para la ejecución y evaluación del presente documento, los cuales se relacionan a continuación:

CONSEJO DE GOBIERNO Y DE PLANEACIÓN  
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN  
COMITÉ DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.  
COMITÉ DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES:  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL  
JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTE  
JUNTA PROTECTORA DE ANIMALES  
JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN  
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
CONSEJO ASESOR DE POLÍTICA SOCIAL  
COMITÉ MUNICIPAL DE ARCHIVO  
COMITÉ TÉCNICO DEL SISBEN  
COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO

## **1.8 CARACTERIZACIÓN**

Somondoco, municipio del Departamento de Boyacá, cuya cabecera se encuentra localizada a los 04° 59' 18" de latitud norte y 73° 26' 10" de longitud oeste; con una altura media sobre el nivel del mar de 1.670 m; temperatura promedio de 19°C y precipitación media anual de 1.245 mm.

Dista de Tunja 131 Km. y de Bogotá 117 km., El área municipal calculada es de 58,7 km<sup>2</sup> y se ubica en la provincia de oriente del departamento de Boyacá; pertenece al Valle de Tenza, limita por el norte con Guateque y Sutatenza; por el oriente con Almeida y por el sur Occidente con Guayatá.

El nombre de Somondoco es de origen Chibcha y aparece como el Cacique dueño de las esmeraldas. En lengua aborígen significa: so: piedra, mon: baño, doco: apoyo.



La historia reseña que, el Cacique Sumindoco se negó a dar información al capitán Fernández de Valenzuela, del lugar exacto donde se extraían las esmeraldas y, por esta razón, el capitán ordena su ejecución; esto produjo temor a los indios y se vieron obligados a conducirlos al lugar donde se extraían las gemas.

## **1.9. GENERALIDADES**

**1.9.1 División Política Administrativa:** El municipio su área está distribuida en 16 veredas y el casco urbano, así: Barreras, Bohórquez, Boya I, Boya II, Cabrerías, Canos, Cobavita, Cucuavaca, Guaduas, Pancupa, Resguardo, Richa, Sabanetas, San Antonio (Yaguas), San Sebastián y Zarzal. (Ver mapa No. 1).

**1.9.2 Extensión** - Somondoco tiene una extensión de 58,7 kilómetros cuadrados (5.878 has).

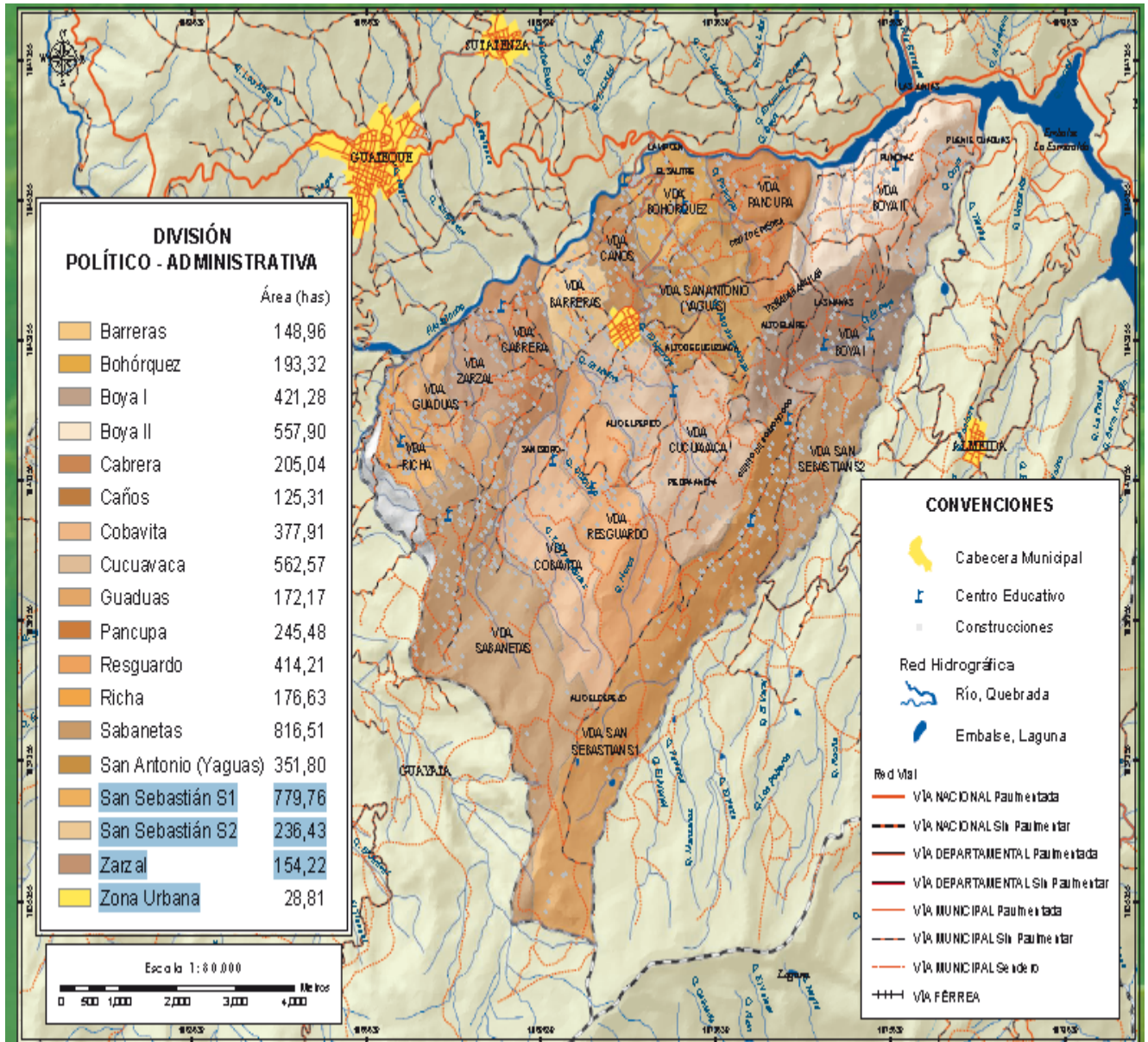
**1.9.3 Climatología:** Su temperatura promedio es de 19 °C; en la parte norte la temperatura es media, en las veredas Richa, Guaduas, Zarzal, Cabrera y Barreras, (temperatura de 24°C a 19°C a 2.100 y 1.350 msnm.) y frío en la parte sur, páramo de San Cayetano (temperaturas entre 12 a 18°C a 2.100 y 2.850 msnm).

**1.9.4 Hidrografía:** Existen en el municipio de Somondoco cinco micro cuencas hidrográficas, claramente diferenciadas: Risatá, Honda, Mangle, Pancupa y Cuya; siendo la microcuenca la Honda la más importante, ya que cubre un área de 2.574 Has que representan casi el 50% de la superficie total del municipio y a donde confluyen las aguas de importantes quebradas (Horca ;Negra, Fernández, Honda y Chiquita; localizadas en la zona sur del Municipio . El principal río es el Somondoco, que recorre al municipio de occidente a oriente y forma la línea divisoria con los municipios de Guateque y Sutatenza y a donde finalmente confluyen las aguas de las diferentes microcuencas.

**1.9.5 Relieve:** como la mayoría de los municipios del Valle de Tenza, presenta zonas montañosas con gradientes de pendientes entre 50 – 75% (veredas de San Sebastián y Boyas), Zonas quebradas con gradientes de pendientes entre 25 – 50 % en áreas de influencia de las veredas de Zarzal, Cabrerías Richa y Guaduas, Canos; Barreras y Zonas con laderas moderadamente onduladas con gradientes



de pendientes entre 7 – 12 % en áreas de influencia de las veredas de Sabanetas y Cobavita principalmente.



Mapa general del municipio de Somondoco (fuente CORPOCHIVOR).

### 1.10. DEMOGRAFIA

De acuerdo con la información obtenida en el Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios Sociales SISBEN del año 2009, es posible establecer de manera confiable la situación real que el Municipio presenta en materia de población.

Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Telefax (098) 7531061

Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)



### 1.10.1 Volumen o Tamaño.

La proyección que tiene el DANE para el año 2010 es de 4004 habitantes, de los cuales 788 pertenecería a la cabecera municipal y 3216 a sector rural. Según la encuesta realizada por el SISBEN en el 2009, Somondoco posee 2686 habitantes, distribuidos de la siguiente manera:

HOMBRES	1313	49%
MUJERES	1373	51%

De los cuales 598 pertenecen al casco urbano y 2088 al sector rural, con una densidad demográfica de 45.7 hab/km<sup>2</sup>.

### 1.10.2. Distribución Poblacional

En la gráfica No.1 se presenta la distribución de la población por veredas y Centro Urbano, el cual corresponde 78% sector rural y el 22% en el sector urbano.

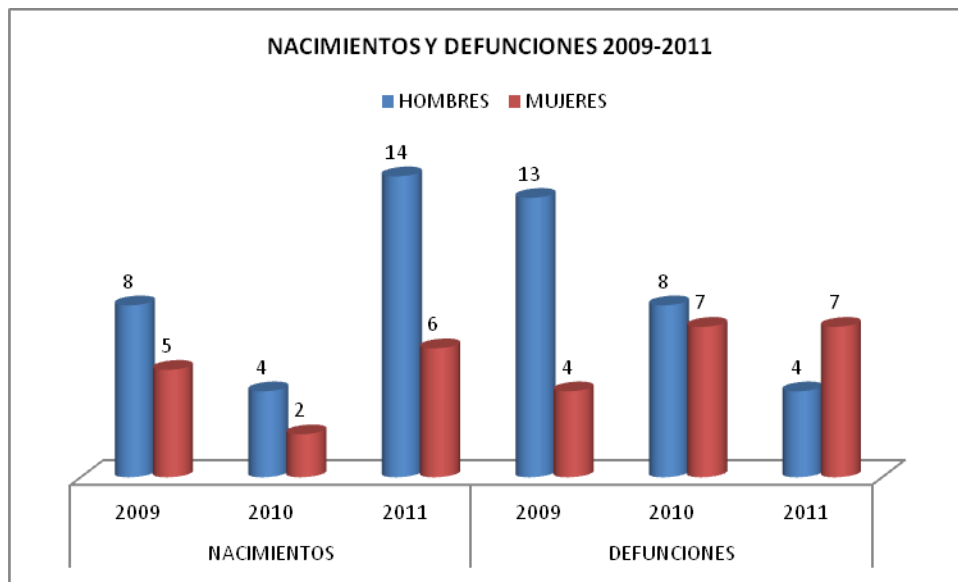


Gráfica No. 1  
Fuente: SISBEN 2009



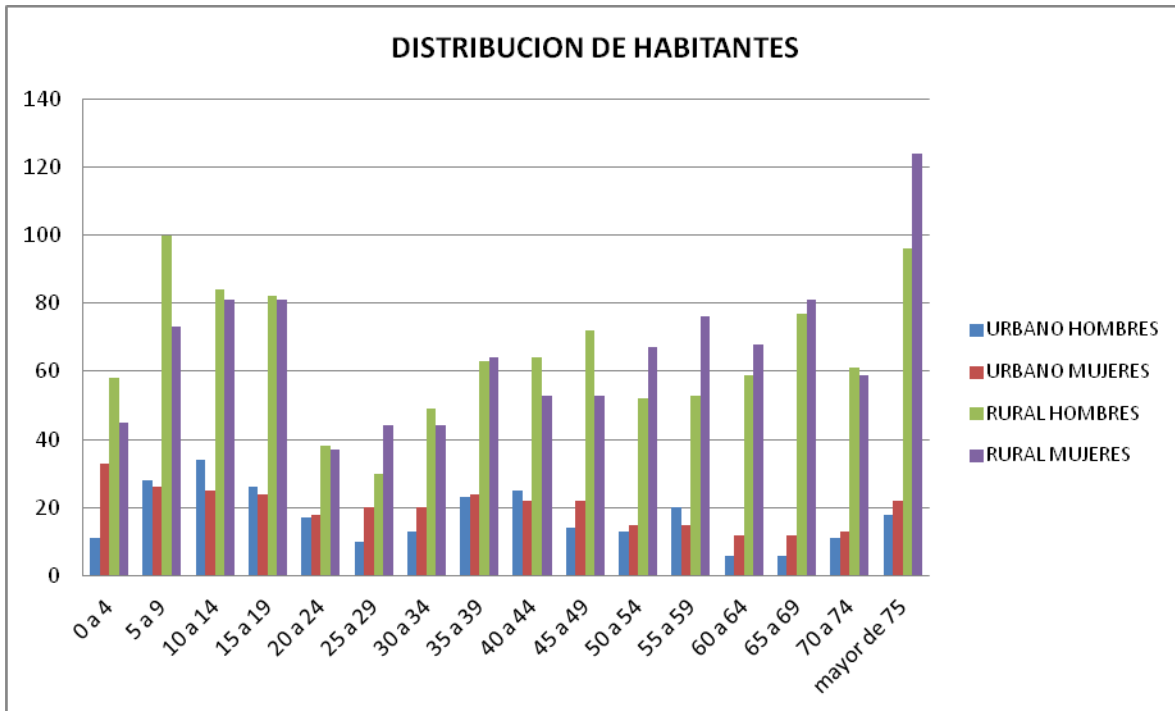
### 1.10.3 Crecimiento de la Poblacion.

Según el SISBEN, datos de la E. S. E. Centro de salud San Sebastián y la Registraduría Municipal en los últimos años la tasa de crecimiento poblacional refleja que únicamente se registra un 10% los nacimientos en el municipio, como consecuencia de la suspensión del servicio de partos de la ESE, siendo éstos atendidos en los municipios de Guateque y Garagoa



Fuente: Registraduría Municipal  
Gráfica No.2.

En la gráfica No 3 podemos apreciar que la población a partir de los 20 años disminuye en una proporción significativa esto nos indica, que los jóvenes una vez terminan sus estudios secundarios migran hacia Bogotá principalmente en busca de empleo y en una proporción mínima a continuar sus estudios superiores, como usualmente ocurre en el ámbito regional y departamental.



Fuente: SISBEN 2009  
Gráfica No.3

Con la gráfica anterior podemos precisar tres aspectos fundamentales como son: 1. Que la población entre 0 y 19 años hace parte de la población que va hasta la terminación de la edad escolar; 2 la población entre 20 y 59 años, es de 1.150, que corresponde a la población económicamente activa y 3. la población mayor a 60 años es de 725 que pertenecen a la tercera edad, población donde se deben focalizar los programas sociales básicamente.

#### 1.10.4 Estratificación

La gráfica No.4, muestra la estratificación del municipio se observa que el 5,2% de los hogares se encuentran en el estrato 0, un 10,2% en el estrato 1, 80,5% en el estrato 2, 3,8% en el estrato 3 y 0,3% en el estrato 4.





Fuente: SISBEN 2009  
Gráfica No.4

### 1.10.5. Necesidades Básicas Insatisfechas

**Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)** es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la [pobreza](#). Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda. La NBI total para el municipio de Somondoco para el año 2011 es de 36,9% (DANE)

## II. PARTE ESTRATEGICA

### 2. EJES ESTRATÉGICOS

El plan "UNIDOS POR LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE SOMONDOCO", para expresar su integralidad, se sustenta en los sectores

*Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Telefax (098) 7531061*

*Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)*



económico, social, institucional, y ambiental como ejes estratégicos, que permiten una gestión coordinada, eficiente y eficaz entre las diferentes actividades económicas y sociales y al mismo tiempo armonización e integración regional.

El municipio como ente territorial, debe sustentar sus alternativas de desarrollo, con base a sus potencialidades internas y provinciales; las cuales han sido diagnosticadas, formuladas y priorizadas, en los planes de desarrollo departamental y proyectos regionales, función a cumplir con los Ejes estratégicos para sustentar un proceso de planificación orientado a fortalecer los sectores que jalonan, generan empleo y dinamizan la vida municipal y regional.

El turismo, sector incluido en el Plan de Desarrollo Departamental como estratégico dentro de las siete maravillas, es una industria dinámica, altamente productiva, que contribuye a cerrar la brecha de desigualdad entre las diferentes localidades territoriales a nivel departamental, siendo esta una realidad para Somondoco, como alternativa de bienestar social y desarrollo económico, que permita que la población económicamente activa tenga un mayor sentido de pertenencia y además disminuya en grado de migración poblacional, mediante la construcción de una política del sector que admita un proceso ordenado y organizado de oferta de servicios, para convertir al Municipio en lugar accesible, y un destino por descubrir turísticamente.

No obstante se debe reconocer que el potencial turístico en la región está dando sus primeros pasos, pero es necesario apoyarlo, debido a que en la actualidad presenta una baja capacidad asociativa, bajos niveles de inversión, falta de estímulos locales, la no articulación institucional el estado regular de las vías tanto a nivel municipal como regional.

## **2.1. EJE SOCIAL**

Corresponde a los sectores que tienen relación con las condiciones que brindan cultura ciudadana y mejoramiento del nivel de vida: vivienda, educación, cultura, salud, recreación, deporte, aprovechamiento del tiempo libre, los servicios públicos domiciliarios, infraestructura vial, equipamiento municipal y los programas asistenciales de la Presidencia de la República RED UNIDOS. ( niñez,



infancia, adolescencia y familia, adultos mayores, discapacitados, población desplazada, equidad de género) acciones enfocadas a superar la pobreza, identificación, ingresos y trabajo, educación, salud y nutrición.

## **2.2. EJE ECONOMICO**

Sectores que soportan y jalonan el proceso de desarrollo económico del municipio, como son, el agropecuario, el artesanal, el minero, turismo (servicios de hotelería, gastronomía), patrimonio arquitectónico, cultural, comercio, transporte, festividades, e industria; actividades dinámicas que permiten optimizar la capacidad empresarial, mediante acciones de fomento, capacitación y asesoría e integración de la comunidad.

## **2.3. EJE AMBIENTAL**

“UNIDOS POR LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE SOMONDOCO”, brinda las herramientas que permiten cumplir la labor asignada al alcalde, la administración y el Concejo Municipal en materia ambiental.

La normativa determina que en lo relativo a la protección ambiental, existen competencias concurrentes entre las funciones del poder central y las autoridades locales en cumplimiento de los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario. Bajo estos principios y el lineamiento que el recurso agua es el eje articulador de la política nacional ambiental, se busca:

- ❖ Conservar y restaurar áreas estratégicas como eco regiones.
- ❖ Dinamizar el desarrollo regional sostenible,
- ❖ Contribuir a la sostenibilidad de los diferentes sectores.

Objetivo que se logra dando cumplimiento a las siguientes atribuciones:

- Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- Dictar, con sujeción a las disposiciones legales reglamentarias superiores, las normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico municipal.
- Adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables, que hayan sido discutidos y aprobados a nivel regional, conforme a las normas de planificación ambiental.

*Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Telefax (098) 7531061*

*Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)*



- Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de recursos naturales renovables a nivel departamental.
- Colaborar con la Corporación Autónoma Regional de Chivor, en la elaboración de planes regionales y en la ejecución de programas, proyectos y tareas necesarias para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- Dictar, dentro de los límites establecidos por la Ley, los reglamentos y las disposiciones superiores, las normas de ordenamiento territorial del municipio y las regulaciones sobre usos del suelo.
- Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos del municipio, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.
- Coordinar y dirigir con la asesoría de CORPOCHIVOR, las actividades de control y vigilancia ambientales que se realicen en el territorio del municipio con el apoyo de la fuerza pública, en relación con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables o con actividades contaminantes y degradantes de las aguas, el aire y el suelo.
- Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con los entes directores y organismos ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras y CORPOCHIVOR; obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuencas hidrográficas.

Estos ejes estratégicos en que se sustenta el plan de desarrollo, fueron concebidos, vinculando la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que incorpora y optimiza la prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias, sobre la base de una cultura que orienta el desarrollo municipal, dentro de un modelo sostenible, concordante con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2010– 2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS” y el Plan departamental de desarrollo 2012 – 2015 “BOYACÁ SE ATREVE”, en proceso de construcción, los cuales conducen al crecimiento económico, el fortalecimiento regional, la elevación de la calidad de vida y bienestar comunitario, conservando, preservando, y restaurando los recursos naturales renovables, y sin deteriorar el medio ambiente.

## **2.4. EJE INSTITUCIONAL**

Las gestiones, acciones, programas y procedimientos encaminados al fortalecimiento de la gobernabilidad local son factores a tener en cuenta en los



componentes administrativo – financieros, con el fin de optimizar un buen gobierno y generar la participación comunitaria.

A continuación describimos en una forma sintáctica estos componentes:

**Administrativo.** Gestión tendiente a modernizar la gestión pública municipal, el control interno, la eficiencia, la eficacia, la atención a la comunidad, reducir el riesgo en su condición actual y las posibles condiciones futuras, además la adopción de políticas de generación de empleo y erradicación de la pobreza.

**Financiero.** Orientadas al fortalecimiento de los procesos de planeación financiera, saneamiento fiscal y regulación del gasto.

### **III PARTE. DESARROLLO EJES ESTRATEGICOS**

#### **3.1. EJE SOCIAL**

##### **“Desarrollo Humano para el Progreso”**

##### **3.1.1 EDUCACIÓN: “EDUCACIÓN CON MEJORES OPORTUNIDADES”**

##### **OBJETIVOS**

- Consolidar la Educación como el eje principal dentro de desarrollo de este plan, ya que a través de ella se sientan las bases científicas y tecnológicas que apuntan a las metas trazadas del presente documento.
- Crear, recrear y adaptar iniciativas prácticas para incluir al ciudadano somondocano a la sociedad a los cambios que exige un mundo cada vez más competitivo y globalizado, componente principal dentro del mejoramiento calidad educativa.
- Mantener la cobertura en preescolar, básica y media en los sectores urbano y rural, brindando todas las ayudas posibles para que el niño y joven en edad escolar tenga fácil acceso a la educación.



- Trazar lineamientos que permitan mejorar la calidad en educación en todos los niveles, la infraestructura educativa y las técnicas de información y comunicación, capacitación a docentes y directivos.
- Apoyar y participar en los programas educativos departamentales que se ejecuten para disminuir el grado de analfabetismo en la población somondocana.
- Apoyar los convenios con las diferentes instituciones que brinden educación técnica o tecnológica, para así capacitar al ciudadano y poder lograr un mejor ingreso económico.

## **DIAGNOSTICO**

### **Instituciones Educativas:**

El municipio cuenta con 2 instituciones educativas y sus respectivas sedes como se explica a continuación:

- Institución Educativa Técnica José Benigno Perilla, ubicada en el Centro Urbano que ofrece la enseñanza primaria y secundaria, con énfasis en comercio, con 7 subsedes así: Escuela San Sebastián Alto, Escuela La Esperanza, Escuela de Boya I, Escuela de Cobavita, Escuela de Cucuavaca, Escuela de Sabanetas y su Sede de primaria en la Concentración urbana.

En la I.E.T. José Benigno Perilla, existen suficientes aulas para los alumnos matriculados, pero necesitan mantenimiento en especial el piso de la construcción antigua, al igual las sub sedes también requieren en su totalidad de mantenimiento; la sede del bachillerato posee 2 campos deportivos mixtos (baloncesto, voleibol y microfútbol), en cada una de las sedes de primaria existe un campo deportivo también de carácter mixto, no realizan ninguna práctica en ésta área. Actualmente posee un déficit de un docente en el área de inglés. A inicios del año 2012, se realizó un convenio con el SENA, el cual consiste en acompañamiento por parte de esta institución en un programa denominado “CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS”, donde la Institución Educativa se comprometió a dotar un aula para la formación comercial que contenga: una Biblioteca técnica, computadores y conectividad e

*Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Telefax (098) 7531061*

*Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)*

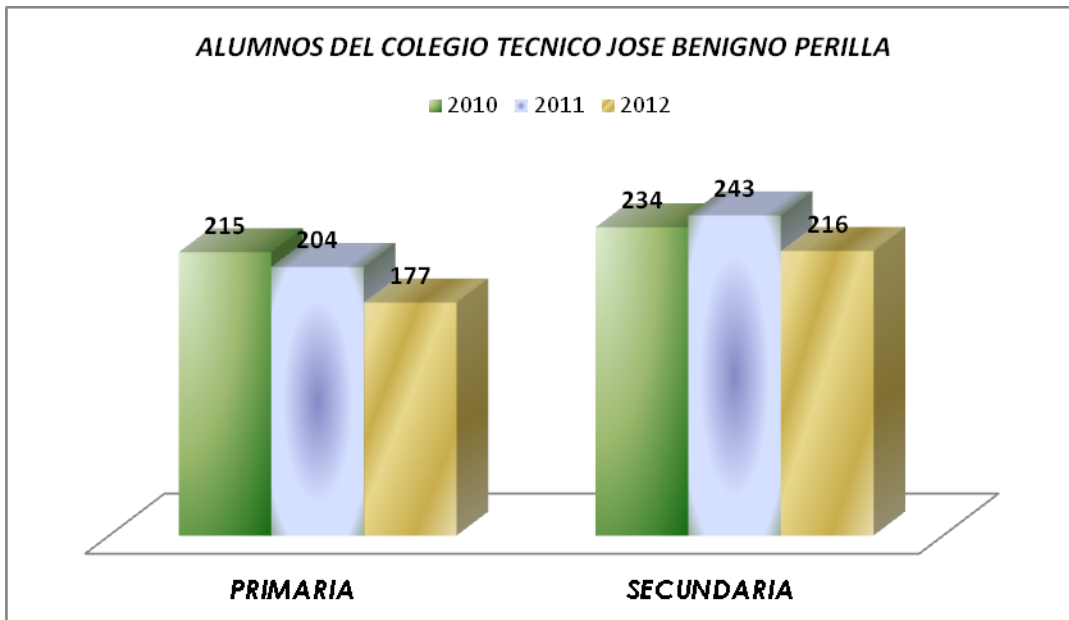


inmobiliario. La institución cuenta con una biblioteca donde sólo hay algunos libros de consulta.

Respecto a su calidad educativa el colegio con referencia a las pruebas ICFES ha disminuido su calificación de ALTO (año 2009 y 2010) a medio en el año 2011, por lo que sería importante hacer una intervención de todos los actores involucrados.

Actualmente la I.E.T. posee 21 docentes de los cuales 17 de ellos poseen posgrado y 4 tienen pregrado en Educación. Hasta el momento no se han realizados capacitaciones a los docentes de esta I.E.T. por parte de la Secretaría de Educación o el Ministerio de Educación Nacional, pero durante el año anterior la administración municipal ofreció dos conferencias para los maestros.

En la I.E.T José Benigno Perilla, se realiza desde el año 1999 los Olimpiadas de Sociales, donde se ha tenido participación de colegios de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Casanare y Santander, donde se inscriben un promedio de 650 estudiantes y 60 instituciones educativas; se aplican pruebas de conocimiento tipo ICFES a alumnos de grado quinto, noveno y once; a éste evento se vincula la Academia Boyacense de Historia, la UPTC, Secretaría de Educación y es patrocinado por la Administración Municipal.



Gráfica No. 5

Fuente: I. E. Técnica José Benigno Perilla



La dotación de computadores de ésta institución se relacionan en la siguiente tabla:

DOTACION DE COMPUTADORES I.E. JOSE BENIGNO PERILLA				
SEDE	No. COMPUTADORES	EN USO	INSERVIBLES	OBSERVACIONES
SECUNDARIA	5 Portátiles	5	0	DESACTUALIZADOS
	70 P.C.	30	40	DESACTUALIZADOS
CENTRO	20	1	19	DESACTUALIZADO
BOYA I	NO HAY			
LA ESPERANZA	9	4	5	DESACTUALIZADOS
CUCAVACA	1	1	0	DESACTUALIZADO
COBAVITA	9	5	4	DESACTUALIZADOS
SABANETAS	6	4	2	DESACTUALIZADOS

Tabla No.1  
Fuente: I.E.T. José Benigno Perilla

La I. E. Escuela Normal Superior Valle de Tenza, con su sede principal ubicada en la vereda de Bohórquez Sector denominado "Centro Poblado El Salitre" , secundaria y un ciclo complementario con sub sedes de primaria ( escuela Anexa que se ubicada en la vereda de Salitre del Municipio de Sutatenza), a su vez tiene tres subsedes: Escuela de Bohórquez, Escuela Antonia Santos y la Escuela Boya II;

La Escuela Normal ofrece sus programas a primaria y secundaria graduando sus alumnos con el título: Bachiller Académico con Profundización en Educación, además un programa de ciclo complementario, Programa creado por el Ministerio de Educación Nacional para todas las Escuelas Normales Superiores del País, con el propósito de formar nuevos maestros para preescolar y primaria. Esta legalmente respaldado por el decreto 4790 de 2008. El título que reciben éstos estudiantes es de Normalistas Superiores, y la ley los reconoce como profesionales de la educación e ingresan en el escalafón nacional como Docente en grado 1A. Aproximadamente un 50% de los estudiantes egresados del grado once de esa institución continúan con el Programa de Formación Complementaria,

*Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Telefax (098) 7531061*

*Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)*





el otro 50% buscan otras alternativas ya que su exploración vocacional no es la educación. Los estudiantes que continúan en Ciclo la administración municipal les ofrecen subsidio del 50% del costo de la matrícula como motivación para seguir en la institución.

Los docentes y estudiantes del Programa reciben asesoría administrativa, pedagógica y de investigación, además capacitación constante principalmente por el convenio realizado entre La institución y el municipio, con la UPTC, Secretaría de Educación y Ministerio de Educación Nacional.

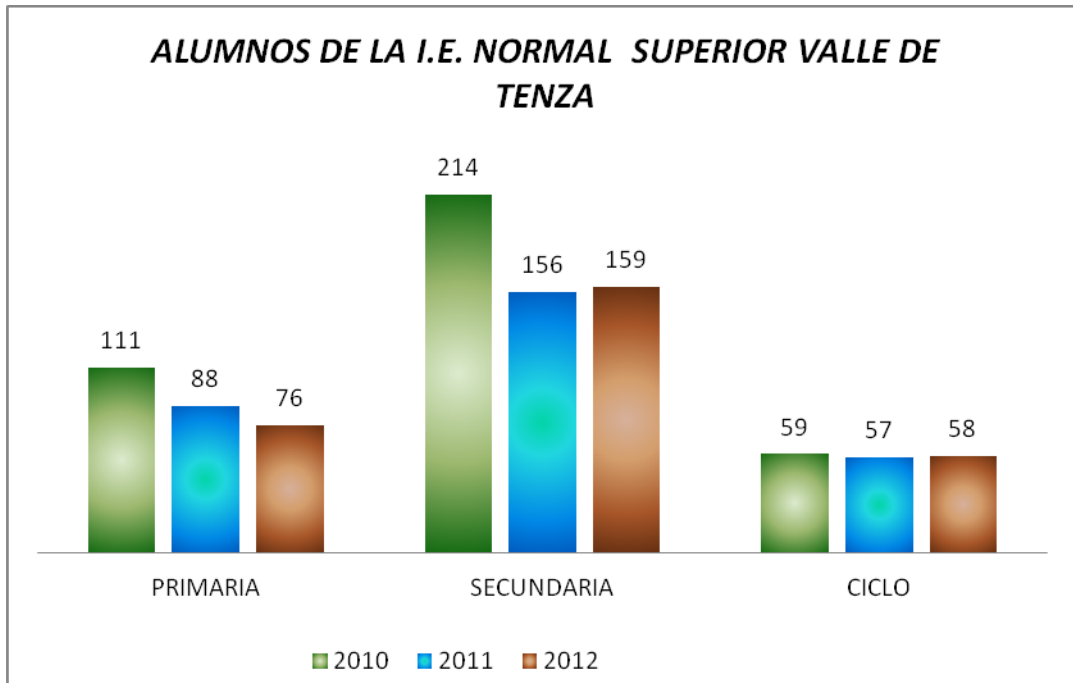
La Normal Superior posee 17 docentes para primaria y secundaria con algún posgrado, de los cuales 7 de ellos son también docentes en el programa de formación complementaria. No existe deficiencia de docentes en ninguna sede ni área.

La institución posee laboratorios de ciencias naturales pero son artesanales y no están dotados, se requiere de mantenimiento de la infraestructura física además adecuar un patio cubierto para los actos académicos de la comunidad educativa, los baños necesitan mantenimiento y posee un regular equipamiento deportivo. Existe una biblioteca desactualizada sólo existen libros de consulta.

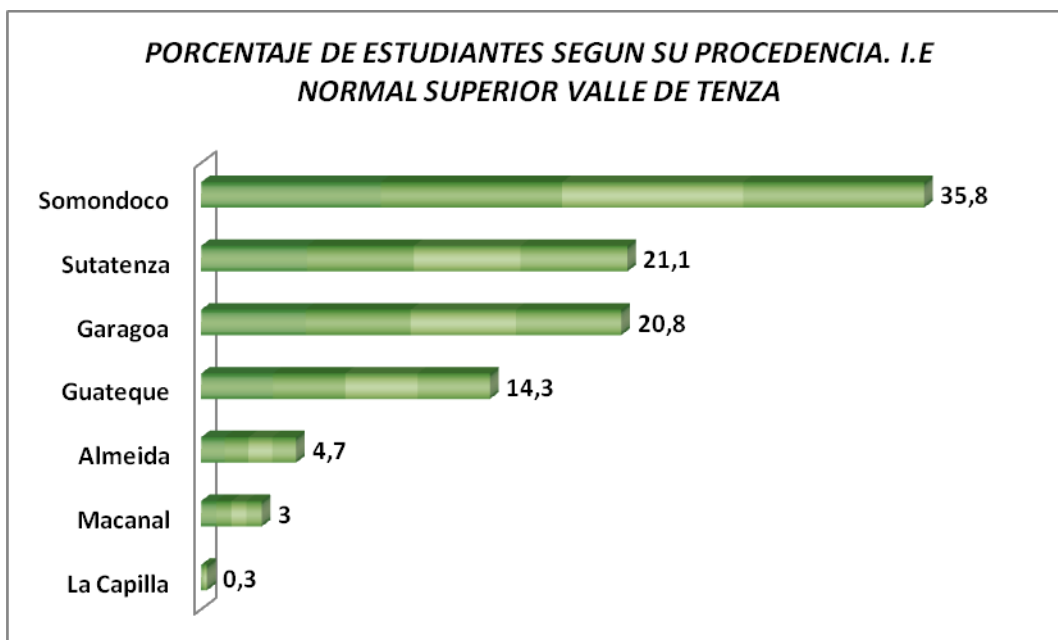
Relación dotación computadores de ésta institución:

DOTACION DE COMPUTADORES I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA				
SEDE	No. COMPUTADORES	EN USO	INSERVIBLES	OBSERVACIONES
SECUNDARIA	40 Portátiles	10	30	
	35 P.C.	10	25	DESACTUALIZADOS
ANEXA	NO HAY			
BOYA II	1	1	0	DESACTUALIZADO
ANTONIA SANTOS	3	3	0	DESACTUALIZADOS
BOHORQUEZ	2	0	2	

Tabla No.2  
Fuente: I.E. Normal Superior Valle de Tenza



Gráfica No.6  
Fuente: I.E. Normal Superior Valle de Tenza



Gráfica No.7  
Fuente: I.E. Normal Superior Valle de Tenza



Como se observa en la gráfica No. 7 Los alumnos de la Normal Superior V. d T. proceden en 64.2 % de otros municipios de la región, esto implica o ha generado costos al municipio, ya que subsidia con transporte y alimentación escolar al 100% de esta población estudiantil.

Las gráficas No 5 y 6 visualizan que la población educativa ha venido disminuyendo a través de los años, cuya causa principal es la migración de la población en edad fértil generando una notoria disminución en las matriculas al iniciar la básica primaria.

Las tablas No. 1 y 2, indican que la cantidad de computadores no son suficientes en cuanto a la población educativa, lo mismo que su estado que en su gran mayoría se encuentran inservibles y los que se encuentran en uso están desactualizados. lo que hace difícil el acceso a las nuevas tecnologías en información y comunicación, con acceso programas de banda ancha y conectividad.

RELACION ALUMNOS POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEDES Y SUBSEDES MUNICIPIO DE SOMONDOCO AÑO 2012

NOMBRE INSTITUCION	PRIMARIA	BACHILLERATO	CICLOS	TOTAL
COLEGIO JOSE BENIGNO PERILLA		216		328
NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	48	159	58	265
ESCUELA SABANETAS	10	X	X	10
ESCUELA COBAVITA(Abrahán S)	13	X	X	13
ESCUELA CABRERAS(Antonio S)	7	X	X	7
ESCUELA CUCUAVACA	8	X	X	8
ESCUELA BOHORQUEZ	13	X	X	13
ESCUELA BOYA SEGUNDO	8	X	X	8
ESCUELA BOYA PRIMERO(villa h)	6	X	X	6
ESCUELA SAN SEBASTIAN(Esper)	15	X	X	15
ESCUELA SAN SEBASTIAN ARRIBA	13	x	x	13
<b>TOTAL</b>				<b>686</b>

Fuente: Colegio J.B.P. y Normal Valle de Tenza

Tabla No 3

Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Telefax (098) 7531061

Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)



**Analfabetismo:** En el municipio en los últimos 8 años se han venido desarrollando en coordinación con el departamento programas de educación para adultos como fue el “YO SI PUEDO” dirigido a la validación de primaria y bachillerato y “ALIANZA EDUCATIVA POR COLOMBIA”, dirigido a la validación de bachillerato con énfasis en administración pública y “YO SI PUEDO SEGUIR”, dirigido a validación de bachillerato; sin embargo según las estadísticas del SISBEN 2009, se registran 247 analfabetas mayores de 18 años, pero la tendencia es menor de acuerdo a los anteriores programas que se han desarrollado en los últimos años.

**Alimentación Escolar.** Este es un programa financiado con recursos del departamento, el ICBF y el municipio lo cual ha contribuido en el mejoramiento de la cobertura y calidad educativa, atendiendo al 100% de la población estudiantil.

**Kits Escolar:** Es un programa de subsidio de útiles escolares que el municipio viene otorgando a todos los alumnos de primaria, y en casos especiales a alumnos de secundaria.

**Transporte Escolar.** Los programas de educación nacional contemplan que las entidades territoriales subsidien el transporte escolar con el objetivo de mejorar y mantener la cobertura educativa, en el municipio, éste servicio beneficia la población estudiantil del sector rural y de municipios vecinos. Actualmente cada Institución cuenta con un vehículo escolar (buseta) en regular estado, con los cuales, la Administración municipal programa este servicio, complementando con vehículos particulares para cubrir las necesidades. En la siguiente tabla se relacionan para el año actual las rutas con que se presta este servicio.

#### RUTAS ESCOLARES AÑO 2012

RUTAS	N. DE NIÑOS
SABANETAS – JBP	32
SAN SEBASTIAN – JBP	31
CABRERA ABAJO, GUADUAS- JBP	15
CUCUAVACA, RESGUARDO- JBP	14
BOHORQUEZ, PANCUPA, CANOS – JBP	7
BOYAS, CRUZ DE PIEDRA, SAN ANTONIO – JBP	13
GUATEQUE – NORMAL	14
GUATEQUE – NORMAL	14
GUATEQUE – NORMAL	13

Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Telefax (098) 7531061

Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)



GARAGOA – NORMAL	15
SOMONDOCO – NORMAL	19
GUAYABAL – NORMAL	12
PANCUPA – NORMAL	8
CANOS - NORMAL	17
DATIL – NORMAL	32
PUENTE GUADUAS – NORMAL	32
JUNTAS NORMAL	32
ZALJONES - ESCUELA BOYA 2	6
ESCUELA BOYA 2 – NORMAL	11
<b>TOTAL</b>	<b>337</b>

Tabla No. 4  
 Fuente: Oficina de Planeación Municipal.

Durante el año 2011 en las dos instituciones se presentaron un total de 23 deserciones y éstas obedecen a diferentes motivos como la falta de interés por el estudio, distancia de la vivienda de las familias al centro educativo o sedes de las Instituciones Educativas, falta de apoyo en el restaurante escolar y transporte escolar entre otras.

**Educación no Formal.** Ocasionalmente el municipio adelanta algunos programas en convenio con instituciones como el SENA, CORPOCHIVOR y otras, esto se realiza en común acuerdo según necesidades y solicitudes de la comunidad.

### MATRIZ PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTOS
		Acceso a las tecnologías de información y comunicación TIC's	Colegios beneficiados	cero	2	
			Eventos de Capacitación Docente	Cero	1 año	
		Oportunidades de formación para todos	Apoyo Olimpiadas de Ciencias Sociales un	1	1 año	



PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTOS	
COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA	Fortalecer las competencias básicas y ciudadanas en niños, jóvenes y docentes		evento por año.			EDUCACIÓN PARA TODOS	
			Dotación material didáctico y de consumo establecimientos educativos.	Cero	2 dotaciones		
			Dotación bibliotecas, Aula interactiva	cero	2		
			Disminución del índice de analfabetismo	9% de la población	5% de la población		
			Adquisición equipos de computo	Cero	30		
			Continuar Apoyo 50% matricula alumnos ciclo complementario Escuela Normal	% logrado	50%		100%
			Apoyo para preparación de los exámenes del ICFES	Curso realizado	cero		1 año
			Gestionar cofinanciación entre la gobernación de Boyacá, ICBF. y el municipio, el programa de alimentación escolar	Programa en funcionamiento	1		1 año
			Apoyo transporte rural Escolar	Estudiantes beneficiados	40% calendario escolar		80% calendario escolar
			Gestionar ante el	Vehículo	cero		1



PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTOS
		Departamento o la Nación para consecución de un vehículo escolar.	adquirido			
		Mantener la cobertura en educación preescolar, básica primaria y secundaria	Preescolar 98%	98%	98%	
			Primaria 98 %	98%	98%	
			Secundaria 96 %	96%	96%	
		Disminuir la deserción escolar	Mejoramiento de cobertura	3,5%	50% deserción	
		Entrega KITS escolares	# KITS	Cero	400 kits año	
		Dotación de laboratorios de ciencias - Naturales	Instituciones atendidas	cero	2	
Continuación ciclo profesional	Convenio realizado	Cero	2			
INFRAESTRUCTURA	Ofrecer instalaciones adecuadas para facilitar el aprendizaje	Mejoramiento construcción antigua Colegio José Benigno Perilla	Obra realizada	cero	100%	
		Construcción Cubierta patio central de la Escuela Normal Superior Valle de Tenza	Obra realizada	Cero	100%	
		Adecuación, mantenimiento y seguridad de Instituciones Educativas.	Sedes Educativas en uso con infraestructura física adecuada	cero	70%	
		Reglamentación para el uso y mantenimiento de las sedes	Sedes atendidas	Cero	4	



PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTOS
		educativas no usadas.				
		Participación de padres de familia en actividades de embellecimiento de las instituciones	Padres de Familias participantes	cero	300	

### 3.1.2 SECTOR SALUD “Salud Integral”

#### OBJETIVO:

La salud como insumo básico de subsistencia de la población busca mejorar la calidad del servicio y la ampliación de la cobertura, elevando el nivel de vida y el bienestar de la comunidad.

#### DIAGNOSTICO

El Municipio cuenta con la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DE SOMONDOCO, ubicado en la calle 2 No 4 - 64. Creado mediante Acuerdo No 005 del 24 de Marzo de 2000, como una entidad pública descentralizada de categoría especial, con personería jurídica, patrimonio propio y Autonomía Administrativa, cuyo objeto es la prestación de los servicios de salud entendido como un servicio público, se encuentra clasificada como entidad de Primer Nivel de complejidad y cuenta con los servicios de: Planificación familiar, Enfermería, Medicina general, Laboratorio clínico, Vacunación, Toma de muestras citologías cervico – uterina, Odontología general, Transporte asistencia básica, Sala General de procedimientos menores, Toma de muestra de laboratorio clínico, Consulta prioritaria, Atención preventiva salud oral , higiene oral y Promoción en salud.





Realiza también programas asistenciales como: Programa ampliado de vacunación, Atención integral de enfermedades prevalentes en la infancia, Sistema de información comunitaria en atención primaria en salud, Salud sexual.

En la actualidad no se presta el servicio de urgencias y partos por falta de equipos apropiados y medico las 24 horas, estos son remitidos a EPS de segundo nivel en la región, perjudicando así no sólo a la comunidad sino también los ingresos de la institución.

En cuanto a las visitas domiciliarias se vienen realizando por evento especialmente están dirigidos en su gran mayoría a los discapacitados.

Anualmente se elabora el plan de intervenciones colectivas PIC, donde se atienden todos los programas de promoción y prevención de la salud, además se ejecuta el convenio de vigilancia en salud pública y el plan ampliado de inmunización con la secretaria de salud y el convenio del factor de riesgo del ambiente con la gobernación de Boyacá.

Se cuenta con una ambulancia que por sus características no es apta para el servicio en el sector rural, quedando desprotegido esta parte la población; además el costo del desplazamiento de la ambulancia hacia el sitio de la urgencia no lo cubre la EPS, se debe incluir como servicio prestado en los contratos a cargo de las EPS.

El personal con que cuenta la ESE es el siguiente: un gerente, un médico rural, un odontólogo que por falta de recursos a mediados del año 2011 no se nombró y las funciones las asumió el gerente, un bacteriólogo, un técnico en saneamiento ambiental, una enfermera jefe y 1 auxiliar de planta, otra auxiliar contratada para la actividad del plan de intervenciones colectivas, una tesorera, una facturadora, un conductor contratado por evento y/o necesidades y uno de servicios generales.

**Mortalidad y Morbilidad.** Según las estadísticas de la E. S. E. Centro salud San Sebastián, las causas de morbilidad y mortalidad más frecuentes son las que se muestran en las tablas No. 5, 6 y 7.



## Morbilidad.

<b>MASCULINO</b>	
<b>NOMBRE DIAGNOSTICO</b>	<b>% CONSULTA</b>
HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	33,2
EXAMEN DURANTE EL PERÍODO DE CRECIMIENTO RÁPIDO EN LA INFANCIA	5,9
CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	5,2
EXAMEN GENERAL E INVESTIGACIÓN DE PERSONAS SIN QUEJAS O SIN DIAGNÓSTICO INFORMADO	4,0
EXAMEN ODONTOLÓGICO	2,9
EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	1,9
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	1,4
GASTRITIS CRÓNICA, NO ESPECIFICADA	1,3
RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	1,3

Tabla No. 5  
Fuente: E.S.E. Centro de Salud

<b>FEMENINA</b>	
<b>NOMBRE DIAGNOSTICO</b>	<b>% CONSULTA</b>
HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	37,8
SUPERVISIÓN DEL USO DE DROGAS ANTICONCEPTIVAS	12,1
EXAMEN DURANTE EL PERÍODO DE CRECIMIENTO RÁPIDO EN LA INFANCIA	3,1
EXAMEN GENERAL E INVESTIGACIÓN DE PERSONAS SIN QUEJAS O SIN DIAGNÓSTICO INFORMADO	2,7
CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	2,4
EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	1,7
SUPERVISIÓN DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO	1,4
GASTRITIS CRÓNICA, NO ESPECIFICADA	1,3
EXAMEN ODONTOLÓGICO	1,3

Tabla No.6  
Fuente: E.S.E. Centro de Salud



**Mortalidad.** (Información ASIS Somondoco 2011)

**FRECUENCIAS ABSOLUTAS DE CAUSAS DE MORTALIDAD POR SEXO Y GRUPOS ETÁREOS**

COD.	DESCRIPCION	Menor 1 año		1 a 4 años		5 a 14 años		15 a 44 años		45 a 59 años		Mayor 60		TOTAL	
		Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
C189	TUMOR MALIGNO DEL COLON, PARTE NO											1		1	
E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN					1							2	1	2
I10	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)											1		1	
I210	INFARTO TRANSMURAL AGUDO DEL MIOCARDIO DE LA											1		1	
I213	INFARTO TRANSMURAL AGUDO DEL MIOCARDIO, DE											1		1	
I219	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA							1			1	4	3	5	4
I240	TROMBOSIS CORONARIA QUE NO RESULTA EN						1								1
I513	TROMBOSIS INTRACARDIACA, NO CLASIFICADA EN												1		1
I609	HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA, NO ESPECIFICADA											1		1	
I639	INFARTO CEREBRAL, NO ESPECIFICADO									1				1	
J448	OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS												1		1
J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA										1				1
R570	CHOQUE CARDIOGENICO												1		1
R960	MUERTE INSTANTANEA												1		1
-SD-	SIN CAUSA DE MORTALIDAD														
----	TOTAL: MORTALIDAD POR GRUPOS ETÁREOS					1	1	1		1	2	7	11	10	14

Tabla No. 7  
 Fuente: E.S.E. Centro de Salud

Como se puede apreciar en las tablas No. 5 y 6 las principales consultas en cuanto a morbilidad son: Hipertensión esencial (primaria) HTA con un 32.2% (hombres) y 37.8 (mujeres). Le sigue la consulta por uso de drogas anticonceptivas 12.1%, examen de crecimiento en infancia 5.9% (hombres) y 3.1% (mujeres) y en menor porcentaje otras como odontología, gastritis, diarreas, rino faringitis.

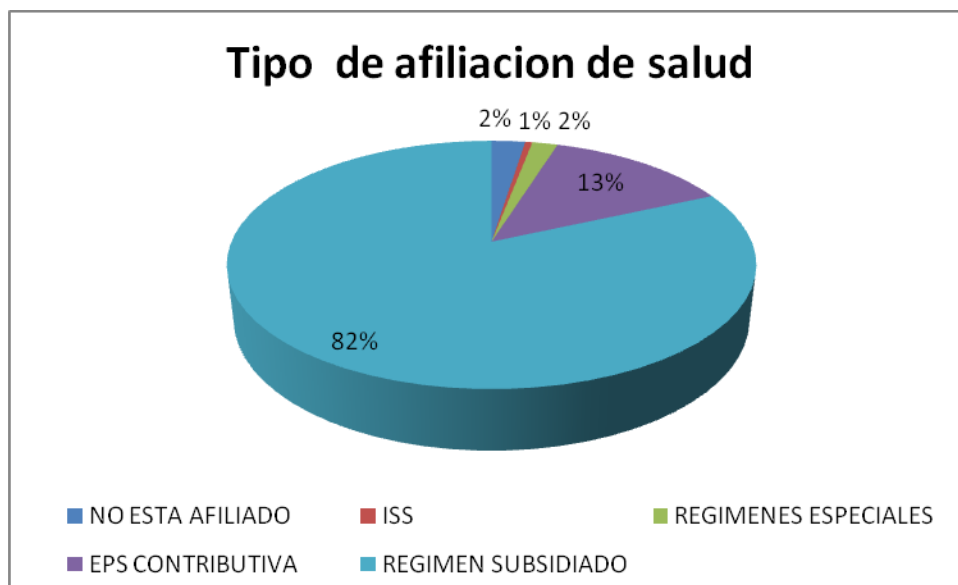
En cuanto a la mortalidad según la tabla No. 7 la principal causa de muerte ocurre por infarto agudo del miocardio (9 casos), seguido de diabetes (3 casos) y otros no tan relevantes como muerte instantánea, tumor maligno del colon y otros para un total de 24 casos de mortalidad en los grupos etéreos.



Siendo la Hipertensión arterial (HTA), una de las enfermedades de mayor consulta en la E. S. E., se conformó un club de hipertensos, donde por medio de talleres y actividades lúdicas se ayuda a manejar esta clase de enfermedad.

### Afiliación de Salud.

El municipio ofrece 100% de afiliación a régimen subsidiado, sin embargo se encuentra un 2% que no poseen ninguna EPS, las posibles razones pueden ser la falta de conocimiento del servicio, desinterés de la persona, entre otras. En la gráfica No 8, muestra el tipo de afiliación a salud en el municipio.



Gráfica No. 8  
Fuente: SISBEN

### Vacunación.

El plan de intervenciones colectivas se desarrolla anualmente, ejecutado por la E S E Centro de Salud, con recursos girados por la Gobernación de Boyacá, con un resultado para los años 2010 y 2011, como se muestran en la tabla No. 8.



La ESE no cuenta dentro de su infraestructura con un garaje para la ambulancia, teniendo que asumir los costos para la prestación de este servicio a particulares.

### Tabla de Vacunación

Edad (meses)	Población Dane	2010		2011	
		Vacunados	%	Vacunados	%
2	5	16	26.7	19	31.7
4	5	11	18.3	26	43.3
6	5	13	21.7	18	30.0
12	5	22	36.7	17	28.3
18	5	16	26.7	20	33.3
60	5	28	46.7	32	53.3

Tabla No. 8  
Fuente E.S.E. Centro de Salud

### Infraestructura Física de la E. S.E. Centro de Salud

DESTINO DE AREA	CANTIDAD
Enfermería	1
Consultorios médicos con baños	2
Consultorio odontológico	1
Laboratorio Clínico	1
Facturación	1
Farmacia	1
Controles de Desarrollo y Crecimiento	1
Oficina de Saneamiento Ambiental con Baño	1
Cocina	1
Cuarto de Planchar	1
Patio de Ropas	1
Sala de Partos	2
Sala de Urgencias	1
Área de Recepción	1
Área de infectados	1
Depósito	1
Sala Comedor	1
Cuarto Médico con Baño	1
Cuarto de esterilización	1
Baños	3
Oficina de Gerencia	1

Tabla No. 9  
Fuente: E.S.E. Centro de Salud



### MATRIZ PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTO
SALUD PÚBLICA	Mantener la cobertura del Régimen subsidiado para la población pobre y vulnerable, así como desarrollar la atención primaria en salud con enfoque social y Comunitario.	Gestión para sostener el 100% de la cobertura en régimen Subsidiado. SGSS	100% población régimen subsidiado	100%2011	100%2015	
		Gestión recursos y apoyo en la ejecución del plan de intervenciones colectivas	Planes ejecutados	1 anual	1 anual	
SALUD PARA TODOS	Apoyo a la E S E Centro de salud para restaurar el servicio de urgencias, atención de partos e incrementar visitas domiciliarias	Aumentar el servicio de visitas domiciliarias a discapacitados y tercera edad	Visitas realizadas	6 a 8 por mes	15 a 30 al mes	SALUD Y BIENESTAR
		Habilitación de servicio de urgencias, sala de partos y Servicios profesionales	Adquirir equipos para sala de partos y urgencias	Cero	Equipos Adquiridos	
			Profesional Contratado	Cero	1	
			Sala en servicio	Cero	100% en servicio	
Gestionar ante entidades departamental y nacional la consecución de un vehículo Ambulancia todo terreno	Vehículo adquirido	Cero	1			



PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTO
		Apoyo para la atención del club de hipertensos	Acciones realizadas	0 año	1 por año	
		Adecuación de un garaje en la E.S.E. Centro de Salud apto para la ambulancia todo terreno.	Obra realizada	Cero	100% de la obra	

### 3.1.3 SECTOR VIVIENDA

#### OBJETIVO:

Busca plantear acciones que conlleven a garantizar una vivienda digna sin riesgos, satisfaciendo no solo las necesidades primordiales de alojamiento, sino también permitiendo la creación de un espacio generoso para el desarrollo de la personalidad, de manera armónica con el entorno, que mejore el nivel de vida y bienestar de la comunidad menos favorecida.

#### DIAGNOSTICO:

Dentro del municipio se encuentra un total del 22% de las viviendas que cuentan con todos los servicios públicos; existe un cubrimiento muy alto por parte del servicio de la energía eléctrica (95%) y un déficit significativo en viviendas con acueducto, encontrándose que el resto de las viviendas consumen agua provenientes de aljibes y quebradas; también se encuentra que de los 10 acueductos existentes en el municipio, incluido el del sector urbano, solo uno cuenta con planta de tratamiento, pero en todos se encuentra deficiencia en suministro, principalmente en época de sequía, y deficiencia en mantenimiento de redes; el alcantarillado existe en el área urbana con un cubrimiento del 98,55% y en el área rural se encuentra una pequeña red, correspondiente al sector poblado del Salitre, con el inconveniente ambiental que no existe tratamiento de aguas servidas, enviándolas a fuentes naturales de agua como lo son Quebrada el Mangle, Quebrada los Naranjos y el Río Súnuba

*Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Telefax (098) 7531061*

*Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)*

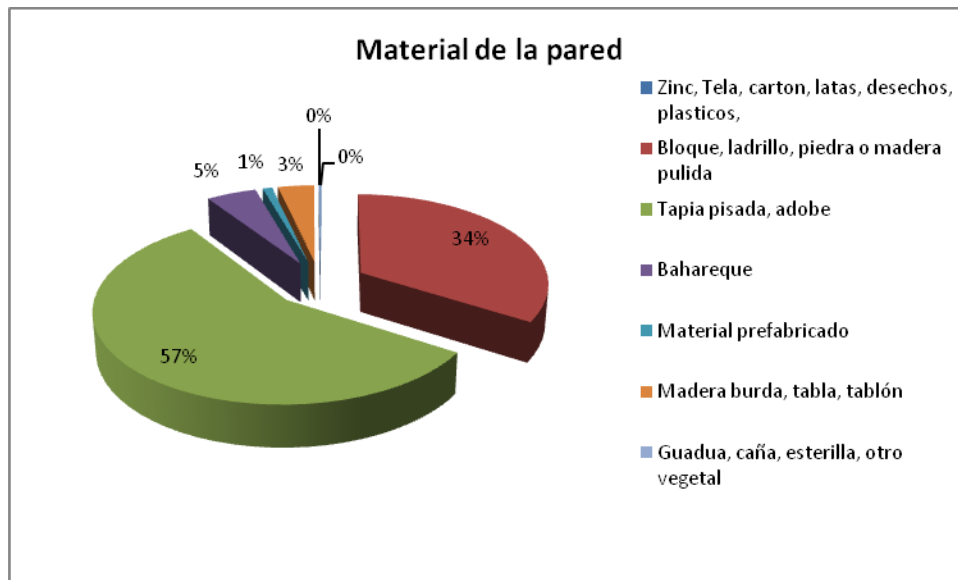


### Características Generales de la Vivienda

CARACTERÍSTICAS	No.	%
VIVIENDA EN EL AREA URBANA	205	21%
VIVIENDA EN EL ÁREA RURAL	764	79%
VIVIENDAS CON SERVICIO DE ACUEDUCTO	712	73%
VIVIENDAS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO	202	21%
VIVIENDAS CON SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA	918	95%
VIVIENDAS CON SERVICIO DE TELEFONO	33	3%
VIVIENDA CON TODOS LOS SERVICIOS	22	2%
TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO	969	100%

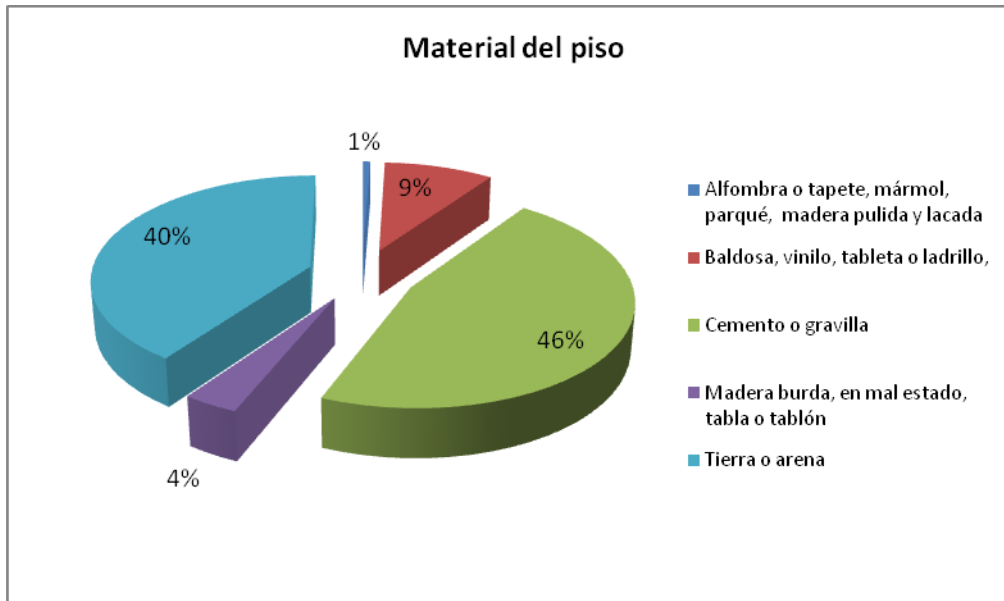
Tabla No. 10  
Fuente: SISBEN 2009

Según el SISBEN 2009 los principales materiales utilizados en la construcción de vivienda se relacionan en las gráficas No.10 y 11



Gráfica No 10  
Fuente: SISBEN





Gráfica No. 11  
Fuente: SISBEN 2009

Las características principales de la vivienda que existe en Somondoco se observa en las gráficas No 10 y 11 donde los materiales de la pared que predomina es el adobe o tapia pisada y de los pisos es el cemento o gravilla seguido por viviendas que poseen pisos en tierra o arena.

Debido a la ola invernal sucedido en los últimos años, se vienen aumentando los sitios de riesgo, donde se encuentran viviendas construidas, especialmente cerca a las quebradas; La Cuya es la quebrada con mayor amenaza de desbordamiento y la que ha generado mayores emergencias en el municipio, esto no quiere decir que el resto de micro cuencas no necesiten atención.



### MATRIZ PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTOS
VIVIENDA BIENESTAR SOCIAL	Dignificar las condiciones de vivienda de los habitantes del sector rural y urbano.	Reubicación, familias en situación de riesgo.	Familias afectadas según plan de riesgos a ejecutar	Cero	100%	VIVIENDA DIGNA
		Gestionar la construcción de vivienda rural y urbana, de acuerdo con el plan nacional de vivienda	Planes ejecutados	Cero	1 Plan (20 familias beneficiadas)	
		Programa de mejoramiento de vivienda rural	Número de Beneficiados	10 familias	100 familias	
		Integrar las políticas de inversión en saneamiento básico urbano y rural, orientado a unidades sanitarias, almacenaje de agua limpia y mejoramiento de cocinas.	Número de soluciones ejecutadas	80	420 soluciones.	
		Adquisición predio para vivienda urbana de interés social.	Predio adquirido	Cero	uno	

### 3.1.4 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

#### 3.1.4.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Responde a la infraestructura de redes o sistemas operativos que suministran los fluidos básicos de la existencia y/o recolectan los residuos de la actividad humana, y que son esenciales para la subsistencia del individuo.

#### OBJETIVOS:

- Incrementar la cobertura y calidad del servicio de acueducto
- Incrementar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado
- Mejorar la gestión integral de servicios sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud
- Construcción de planta de aguas residuales.



- Realizar programas de sensibilización, dirigidos a la comunidad que motiven el buen uso del agua y el manejo de basuras.
- Gestionar la vinculación del municipio al Plan “Aguas para la Prosperidad”
- Apoyar y Gestionar la actualización de la Información del Municipio ante el Sistema Único de Información, con el propósito de obtener la Certificación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

## **DIAGNOSTICO:**

Somondoco en su perímetro urbano ofrece una cobertura en servicios públicos de acueducto del 100%, alcantarillado 98.55% y aseo 100%. El sistema de acueducto se abastece de la fuente hídrica denominada la quebrada La Cuya, de la cual CORPOCHIVOR como autoridad ambiental competente otorgó concesión mediante Resolución 110 de 2009. El municipio cuenta con una Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP. El sistema de alcantarillado es combinado y el agua residual generada se vierten en la quebrada El Mangle y Los Naranjos. En su Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV – proyecta el diseño, construcción y puesta en marcha de un sistema de tratamiento de aguas residuales

El municipio adoptó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS mediante Resolución 196 del 27 de septiembre de 2005. Genera un promedio mensual de 12 toneladas y hasta el 2012 se depositaron en la Planta Integral Procesadora de Residuos Sólidos de Garagoa. Se proyecta a largo plazo realizar la separación en un 95% en la fuente por parte de los usuarios.

### **3.1.4.1.1 ACUEDUCTO**

#### **OBJETIVO**

Promover programas y proyectos que permitan mejoramiento de calidad y cobertura del servicio de agua apta para el consumo humano, como un componente fundamental para el bienestar de la población somondocana.

#### **DIAGNÓSTICO**



Dentro del municipio de Somondoco se encuentran varias cuencas hidrográficas que abastecen los diferentes acueductos e irrigan gran parte del área rural, constituyéndose en una fuente importante en la supervivencia de la comunidad, dichas quebradas son:

Quebrada La Cuya  
Quebrada Honda  
Quebrada Los Fernández  
Quebrada Chiquita  
Quebrada La Horca  
Quebrada Negra  
Quebrada El Mangle  
Quebrada Pancupa  
Río Súnuba.

El EOT también consigna que del total del área municipal existen 974.03 ha de recarga acuífera, 4574.98 ha de bajo interés hidrogeológico y 320.15 ha de moderado interés hidrogeológico.

El Acueducto Urbano se abastece de agua, por intermedio de una bocatoma en la parte alta de la Quebrada "La Cuya" y una captación adicional en la quebrada "Páramo" en la vereda de Molinos del Municipio de Almeida, surte al casco urbano más algunos usuarios de 3 veredas del área rural (Bohórquez, Barreras y Canos); de este acueducto se benefician 449 familias. En su trayectoria existe un alto grado de erosión hídrica, dejando el suelo expuesto a deslizamientos y remociones en masa. El agua obtenida después de su tratamiento es apta para consumo humano pero no es potable.

**Acueductos Rurales.** En el área rural se encuentran varios acueductos, entre los cuales se destacan el de las veredas San Sebastián, San Antonio, Boyas, Canos, Bohórquez, Sabaneta y Cobavita.

- Acueducto de San Antonio: su captación se hace de un aljibe en la vereda San Antonio y surte a 92 familias. El aljibe se encuentra desprotegido y sus alrededores son áreas de explotación agrícola y pecuaria, contaminando sus aguas con materias fecales de semovientes vacunos. Carece de planta de tratamiento

- Acueducto de Boya: Presta el servicio al 90% de los usuarios debido a fallas en el diseño. Su captación se derivará de la quebrada La Cuya y no posee planta de tratamiento.



- Acueducto de Canos: Su captación se realiza en la quebrada Yaguas y un aljibe en la vereda de San Antonio. El acueducto está proyectado para surtir 56 familias. Igual que las demás micro cuencas abastecedoras de agua, se encuentra desprotegida ya que sus predios de influencia son áreas de explotación pecuaria. Carece de planta de tratamiento

- Acueducto de Bohórquez: Capta sus aguas de un aljibe llamado Agua Chiquita en la vereda de San Antonio, en el nacimiento de la quebrada Las Ánimas. Tiene una capacidad para 92 viviendas. Planta de pretratamiento en funcionamiento.

- Acueducto de Sabanetas, Cobavita y Otras: El acueducto tiene de 350 usuarios, distribuidos en siete veredas de los municipios de Somondoco y tres de Guayatá. La captación de aguas para este acueducto es en la quebrada Risatá del municipio de Somondoco. Carece de planta de tratamiento.

Otros acueductos: Existen otros acueductos en el municipio los cuales se derivan de pequeños aljibes y de las quebradas La Horca, la Chiquita y la Honda las cuales vierten sus aguas a la quebrada El Molino. Ésta última presenta un alto grado de erosión y amenaza con desbordarse en época de invierno.

USUARIO DE ACUEDUCTOS	
NOMBRE DEL ACUEDUCTO	CANTIDAD DE USUARIOS Puntos de agua
Acueducto de las veredas de Barreras, Cabrerías y Cucuavaca	25
Asociación de Usuarios Acueducto Sabanetas y otros	350
Acueducto Veredal Vereda de Sabanetas	97
Asociación de Usuarios Acueducto de Bohórquez	92
ASUACAN Vereda Canos	56
Asociación de Usuarios Acueducto San Sebastián	133



USUARIO DE ACUEDUCTOS	
NOMBRE DEL ACUEDUCTO	CANTIDAD DE USUARIOS Puntos de agua
Asociación de Suscriptores Acueducto Pantanitos Vereda San Antonio	26
Vereda Boyas	56
Acueducto Las Cañadas	11
Acueducto Municipal	449
<b>TOTAL</b>	<b>1295</b>

Tabla No.11  
Fuente: Oficina Servicios Públicos

En la tabla No.11, se especifica los puntos de agua que hay por cada acueducto existente en el municipio.

Actualmente el municipio no se encuentra vinculado al Plan “Aguas para la Prosperidad”, lo que no permite que del Plan Nacional asigne recursos para proyectos relacionado con agua potable y saneamiento básico.

De acuerdo a los lineamientos de política nacional, ley 142 de 1994, los municipios tienen que reportar información requerida por la Superintendencia de Servicios Públicos; en la actualidad Somondoco presenta demora en reportar información desde el año 2002, generando la suspensión de las transferencias de agua potable y saneamiento básico al ser descertificado para su manejo de conformidad con la ley 1176 de 2007.

### 3.1.4.1. 2 ALCANTARILLADO

#### OBJETIVO

Mejoramiento del sistema de alcantarillado urbano y sectores poblados con obras de infraestructura que permitan mejorar las condiciones de salud a los habitantes.



## **DIAGNOSTICO**

Las viviendas del sector urbano presentan un cubrimiento con alcantarillado del 98.55%, el alcantarillado es de tipo combinado (aguas servidas y aguas lluvias), las cuales van a desembocar en la quebrada El Mangle en un 55%, la restante agua residual se descarga en un pozo séptico, donde se separa la materia orgánica sólida, con una salida a cielo abierto para finalmente descargar sus aguas la quebrada Los Naranjos; existe alcantarillado en el centro poblado El Salitre y vierte sus aguas al río Súnuba.

El municipio carece de un plan maestro de alcantarillado urbano

### **3.1.4.1.3 ASEO Y RECOLECCIÓN DE BASURAS**

#### **OBJETIVO**

Sostenimiento del servicio de aseo y recolección de basuras en coordinación asociado a programas técnicos que permitan formular estrategias de manejo de residuos dirigidos la protección de la vida y del medio ambiente.

#### **DIAGNOSTICO**

El servicio de recolección de basuras se realiza en el casco urbano, viviendas vecinas a carretera vía centro urbano – El Salitre y Centro poblado El Salitre. Hasta el año anterior los residuos se enviaban a la Planta de Selección de Basuras, localizada en el municipio de Garagoa, en la actualidad se están enviando al municipio de Villanueva – Casanare, aumentando los costos del servicio.

En el área rural, donde no hay recolección, los pobladores depositan sus basuras en cualquier lugar de la finca; generando problemas ambientales por la inadecuada disposición de los mismos, en algunos casos tanto en el sector rural como urbano se tiene la cultura de la quema de las basuras ocasionando daños en el medio ambiente.



En la tabla No 12, se muestra como disponen los pobladores el manejo de las basuras.

QUEMAN	57,2%	1536
ARROJAN	11,0%	295
ENTIERRAN	5,6%	151
BOTAN EN RIOS	0,6%	15
OTRO	1,5%	40
RECOGE EL CARRO	24,2%	649

Tabla No.12  
Fuente: SISBEN 2009

#### **3.1.4.1.4. ELECTRIFICACION**

##### **OBJETIVO**

Garantizar mediante gestión administrativa el mantenimiento del buen servicio de electrificación, lo mismo que la conexión del servicio de gas domiciliario para el municipio.

##### **DIAGNOSTICO**

En el casco urbano se posee una cobertura del 100% del servicio, mientras que en el área rural se cuenta con un porcentaje del 95.9% del servicio.

El alumbrado público, a cargo del municipio cubre el sector urbano y la vía del salitre al casco urbano.

#### **3.1.4.1.5 GAS DOMICILIARIO.**

Este servicio se está implementando en algunos municipio del Valle de Tenza como Garagoa, Guateque, Tenza, Sutatenza entre otros, como el municipio carece de este servicio sería importante gestionar un estudio para determinar la viabilidad de traer al municipio el gas domiciliario para bajar el costo de la canasta familiar.





### MATRIZ PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTOS
COBERTURA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS	Apoyar el plan de acueducto urbano y los sistemas de acueductos rurales, con asistencia técnica y de gestión, organización, construcción y dotación	Gestión para vinculación al programa Agua para la Prosperidad	Municipio vinculado	cero	Convenio	Optimización Servicios públicos
		Implementación de la ley 1176 de 2007 y las circulares 015 y 05 de la procuraduría general de la Nación.	%Cumplimiento	25%	100% en el 2012	
		Gestión de recursos para mejoramiento y adecuación planta de tratamiento de acueducto, sector urbano	Proyecto elaborado y gestionado	cero	100% de la obra mejorada	
		Gestión recursos proyecto planta de tratamiento aguas residuales, incluyendo compra de predio	Proyecto elaborado y gestionado	Cero	100% de la obra	
		Gestión para el mejoramiento del sistema de alcantarillado centro poblado el Salitre	Sistema mejorado	1	1	
		Asignación de recursos para los estudios técnicos y la construcción de proyectos de acueducto	Proyectos con recursos	cero	Asignar recursos 100% a Proyectos presentados para acueductos rurales, como acueducto urbano	
		Mejoramiento y/o ampliación sistema de alcantarillado urbano	4.200 m construidos	35% mejorado	55% mejorados	
		Mejoramiento del sistema de disposición final de residuos sólidos.	Acciones ejecutadas	1	3	
		Cofinanciación levantamiento de estudios y diseños para el plan maestro de alcantarillado urbano	Plan Elaborado	Cero	1	
		Renovación y optimización de redes de distribución de agua, para recuperar el agua perdida en el sistema y mejorar la continuidad del servicio	Metros renovados	Cero	Renovación del 30%	
		Construcción de obras adicionales para mejorar la captación de los acueductos municipales	Acueductos atendidos	Cero	3	
		Gestión de recursos para la construcción de acueductos para las veredas de Pancupa y Cucuavaca	Sistema de Acueducto construido	Cero	2	



## OTROS SERVICIOS DOMICILIARIOS

### MATRIZ PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTOS
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ENERGIA ELECTRICA-GAS	Ampliación infraestructura de servicios	Gestionar con la EBSA y organismos nacionales, la expansión de infraestructura Eléctrica rural.	# de sectores rurales beneficiados	Cero	2 sectores adicionales	Servicios públicos
		Mantener y ampliar la cobertura en el servicio de alumbrado público, con reglamentación de tarifas a favor de los usuarios.	Servicio En funcionamiento	80%	90%	
		Incentivar y promover campañas de utilización de bombillos ahorradores de energía.	Campañas de promoción	cero	2	
		Proyección para la ampliación de la red del gas domiciliario	Proyecto gestionado	Cero	uno	

### 3.1.5. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

#### OBJETIVO

Promover la práctica del deporte: diseñar e implementar programas para mantener, estimular y cualificar la actividad física a través de las escuelas deportivas.

#### DIAGNÓSTICO

##### Campos Deportivos de Somondoco

Los campos deportivos existentes en el municipio son de carácter mixto, éste posee un campo de futbol 8 y en la Escuela Normal existe una cancha de futbol, en la tabla No 13, se relacionan los campos deportivos del municipio y su estado.

Institución	vereda	No. De campos Deportivos	estado actual
-------------	--------	--------------------------	---------------

Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Télefax (098) 7531061

Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)



Institución	vereda	No. De campos Deportivos	estado actual
Colegio J.B.P.	centro	2	Bien
Normal Superior valle de Tenza	Bohórquez(salitre)	4	Bien
Escuela Bohórquez	Bohórquez	1	Bien
Escuela La Esperanza	San Sebastián	1	Bien
Escuela Sabanetas	Sabanetas	1	Bien
Escuela San Sebastián Alto	San Sebastián	1	Bien
Escuela Villa Humberto	Boya Primero	1	Bien
Escuela Boya Primero	Boya primero	1	Regular
Escuela de Richa	Richa	1	Regular
Escuela de Zarzal	Zarzal	1	Regular
Escuela Resguardo	Resguardo	1	Regular
Escuela Abraham Sánchez	Cobavita	1	Bien
Escuela Antonia Santos	Cabrera	0	No tiene
Escuela Cucuavaca	Cucuavaca	1	Regular
Escuela Boya Segundo	Boya segundo	1	Regular
Escenarios Municipales	Centro	2	Regular

Tabla No. 13

Fuente: Despacho Alcaldía e Instituciones Educativas

## Escuelas de Formación Deportivas.

Hasta el año 2011 existían dos escuelas deportivas en el municipio, 1 de fútbol de salón y una de baloncesto, donde participan los niños y jóvenes del sector urbano. Es importante fortalecer y diversificar las diferentes disciplinas deportivas con el objeto de aprovechar el tiempo libre y el sano esparcimiento, ampliar su cobertura e incentivar al deportista consagrado, la práctica del deporte es un mecanismo de evitar la drogadicción, delincuencia y el alcoholismo.

## Juegos Campesinos.

Los juegos campesinos se crearon en el año 2004, y contribuyeron a la integración de los habitantes del municipio. Son encuentros en las modalidades de microfútbol, baloncesto, rana, tejo y minitejo, no posee edad límite, donde cada

*Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Télefax (098) 7531061*

*Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)*



vereda organizaba sus equipos y competían en los diferentes escenarios que posee el municipio. En los últimos años no se vienen realizando, se desconocen las causas, pero son importantes para tener una sana y armónica convivencia entre los habitantes del municipio.

### MATRIZ PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTOS
FOMENTO DEPORTIVO	Apoyar y fortalecer la masificación del deporte	Apoyo a los estudiantes que participan en los juegos intercolegiados y festivales escolares.	Eventos realizados	2 por año	2 por año	Deporte y Recreación
		Aprovechamiento de los escenarios deportivos, para programar eventos deportivos	Número de eventos organizados / año	Cero	2 anuales	
		Realización campeonato, copa de integración Somondocana de baloncesto.	Campeonato realizado	Cero	1 por año	
		Creación de escuelas deportivas	# de Escuelas	2	5	
		Dotación de un gimnasio Público para mantenimiento físico y cardiovascular a campo abierto.	Infraestructura lista	0	1	
		Apoyo a los deportistas de todos los niveles	Deportistas apoyados	Cero	100%	
		Realización de los juegos campesinos	Evento realizado	Cero	1 por año	
		Mantenimiento infraestructura	Campos deportivos beneficiados	cero	5	
		Mejoramiento del polideportivo Municipal para múltiples eventos.	Obra mejorada	cero	1	



### **3.1.6 SECTOR CULTURA**

#### **OBJETIVO.**

Fortalecer La formación artística y Cultural, como apoyo al fomento del sector turismo, eje articulador y jalonador del proceso de desarrollo del municipio.

#### **DIAGNÓSTICO**

Somondoco tiene una gran riqueza cultural, expresada en tradiciones, gastronomía, artesanías, festividades y eventos que se deben fortalecer para que el turismo sea el sector que sustente el crecimiento de las actividades cotidianas y así contribuir al posicionamiento del municipio en el ámbito regional y nacional.

El municipio de Somondoco cuenta actualmente con una escuela de formación musical donde se enseña a niños y jóvenes la interpretación de instrumentos de viento. Posee una banda titula con 23 integrantes y una pre banda con 20 integrantes. Los principales problemas que afronta ésta escuela son la falta de recursos para instrumentos y de uniformes para sus integrantes. En la actualidad no existen otras escuelas de formación artística. La administración actual ha venido colaborando con un instructor de danzas para las dos instituciones educativas del municipio.

El municipio cuenta con una biblioteca, donde además se presta el servicio de orientación y asesoría de trabajos académicos, no posee computadores en servicio, por lo tanto tampoco posee conectividad. También posee una infraestructura destinada para la casa de la cultura, donde actualmente funcionan los jardines infantiles del ICBF; el objetivo inicial era tener un sitio específico para las escuelas de arte como música, danza, pintura, teatro, escultura entre otras.



### MATRIZ PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTO
Cultura y bienestar social	Promover la consolidación de procesos culturales que propicien el fortalecimiento de las expresiones y manifestaciones culturales.	Coordinación, apoyo y ejecución de eventos y programas culturales que ayuden a la población aprovechar positivamente su tiempo libre.	Eventos realizados	Cero	5 eventos anuales	Fomento actividades culturales
		Promoción y apoyo a las escuelas de artes, teatro y danzas dirigidos a la población en general	Participación en eventos municipales y regionales	2	5	
		Dotación de implementos y materiales a las bandas musicales y marciales.	Instrumentos y material adquiridos	cero	4 Bandas	
		Sostenimiento de la casa de la cultura.	Obra realizada	cero	50%	
		Mejorar dotación y actualización tecnológica de la biblioteca municipal. Gestionar biblioteca Virtual	Adquisición Libros y tecnología	Cero	100 libros Anuales 10 equipos de computo Anuales	
		Gestión para consecución de equipos y licencia para emisora comunitaria	Gestión realizada	Cero	1	
		Conservar, proteger, recuperar y sostener el patrimonio cultural material del municipio.	# de bienes intervenidos	Cero	1	
		Rescate del patrimonio cultural tangible e intangible que realce la identidad de Somondoco	Obras Publicadas	Cero	2	



### **3.1.7 SECTOR DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

Concretar la inclusión social de los grupos en condiciones de vulnerabilidad y riesgo, brindándoles mejores condiciones de vida, tanto individual como familiarmente, de manera equitativa, requiere acción coordinada y articulada de las diferentes entidades para lograr el acceso efectivo a programas y servicios sociales.

Objetivo para el cual se realizará la gestión necesaria para propender por la ampliación de la cobertura de los programas asistencialistas del gobierno central, programa presidencial RED UNIDOS, tendiente a superar la pobreza, identificación, ingresos, trabajo, educación, salud y nutrición.

Brindando a los beneficiarios de la Red Unidos, acceso preferente a los programas y servicios sociales, para que alcancen mejores condiciones de vida, con la estrategia de promover el seguimiento de las políticas, programas de la Red, armonizar la actividad administrativa, financiera y operativa en un marco de corresponsabilidad. (Nación, Departamento, Municipio), con el apoyo de los gestores sociales

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Orientar y coordinar la aplicación de los sistemas de política social nacional y departamental, en dirección a una acción administrativa de carácter social, acompañado de toma de decisiones, utilización de recursos, planes y programas en torno al fortalecimiento y al bienestar de las familias.
- Fomentar políticas de generación de empleo apoyando la constitución y ampliación de la pequeña y mediana empresa sumado al apoyo institucional en programas sociales que permitan disminuir la pobreza.
- Capacitar la comunidad en programas de emprendimiento que les permita crear iniciativas de productividad para la generación de empleo, en el ámbito familiar y comunitario.
- Impulsar la gestión administrativa para la atención integral de las personas con discapacidad.
- Garantizar a las niñas, niños y adolescentes su pleno desarrollo, al interior de sus familias y dentro de la comunidad a la que pertenecen, sin discriminación, ni maltratos, asegurando sus derechos y deberes.
- Estimular la participación del adulto mayor en los programas municipales
- Incluir la condición de equidad de género en las diferentes actividades, manteniendo posibilidades de igualdad de oportunidades.
- Coordinar acciones interinstitucionales para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en el municipio.
- Seguridad Alimentaria
- Atención integral población desplazada

*Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Telefax (098) 7531061*

*Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)*

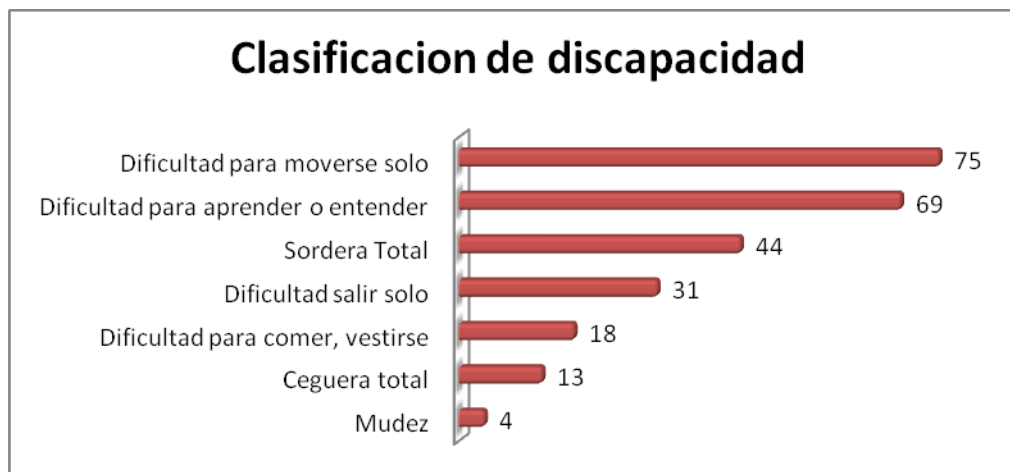


- Promover por la generación de espacios lúdicos para población de tercera edad y discapacitados
- Propender por el acceso de la población con discapacidad al sistema de seguridad social y programas asistenciales que ofrezca el estado.
- Brindar herramientas que les permitan a la mujer, la niñez y la familia conocer y hacer uso de sus derechos, basados en las normas constitucionales y legales a fin de que sean protegidos para mejorar su calidad de vida.
- Creación de programas dirigidos al bienestar de la mujer, en estado de vulnerabilidad.

## DIAGNOSTICO

### 3.1.7.1 DISCAPACITADOS

Dentro del municipio se encuentran 254 discapacitados entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. La gráfica No. 13 Consigna los diferentes discapacidades y la cantidad de personas que la poseen. Actualmente no se desarrolla ningún tipo de programa dirigido a esta población.



Gráfica No.13  
Fuente: SISBEN 2009

### 3.1.7.2. ADULTO MAYOR

#### Programa Prosperar.

Es un programa del gobierno central destinado a la protección de las personas en estado de pobreza extrema (mujeres mayores de 52 años y hombres mayores de 55 años), el cual consiste en dar un subsidio económico, cuyo origen, monto y





regulación se establece en la ley. Pasó de tener 196 beneficiados en el 2011 a tener 343 beneficiados en el 2012, la razón es que a éste programa se le adicionaron los beneficiados del programa de ración caliente. En la actualidad aún existen 165 priorizados en lista para ser cobijados por dicho programa.

Se hacen también mensualmente unas brigadas, donde se asiste a personas que no pueden desplazarse a la E.S.E, El equipo está conformado por: Médico de la E.S.E., Auxiliar E.S.E. y la persona encargada de programas sociales.

### Centro de Bienestar del Anciano.

En Somondoco se encuentra un centro de atención al anciano, tiene capacidad de atender 13 personas de la tercera edad; actualmente 12 ancianos gozan de ésta atención, cuenta con tres funcionarios y se financia con un porcentaje del dinero recaudado por la estampilla de cultura y por gestión con otras organizaciones ya que en su mayoría, no poseen la capacidad económica para cumplir con la cuota mensual establecida. Debido a la gran cantidad de ancianos que existen en el municipio y los que se espera tener en un plazo no muy largo, las instalaciones que posee no son suficientes para albergar esta población, sin embargo existe en la actualidad una construcción en obra negra perteneciente a éste centro y es importante culminar para mejorar el cubrimiento y la atención.

### 3.1.7.3 DESPLAZADOS

En el municipio, para el año 2011 se habían registrado 5 familias desplazadas, ante lo cual esta administración busca atenderlos y ofrecerles ayudas en lo relacionado a alimentación y salud básicamente. (Personería Municipal).

### MATRIZ PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PROYECTO
CONVIVENCIA	Propender por la ampliación de la cobertura y atención a las personas con discapacidad.	Atender las necesidades de esta población, articulando los programas asistenciales que prestan las diferentes	Población Discapacitada Atendida	254 año 2011	100%	
			Población desplazada Atendida	21 desplazados 2011	100%	



PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PROYECTO
Y VIDA	Adultos mayores y desplazados PIU	instituciones gubernamentales  ICBF. Programa RED UNIDOS	Silla de ruedas, caminadores y muletas suministradas a discapacitados	Cero	10 por año	Solidaridad social

### 3.1.7.4 EQUIDAD DE GÉNERO.

En la actualidad se presenta una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral ya sea por los cambios en la estructura familiar, incremento de la jefatura del hogar por parte de la mujer, mayor acceso a los servicios educativos, entre otros factores.

El papel de la mujer dentro de la sociedad somondocana es de gran trascendencia, forma parte importante en la economía del hogar por ende en la economía local; es educadora, emprendedora y responsable de la sociedad que conforma el municipio. Cabe destacar, que a nivel de comercio formal e informal, es la mujer la que encabeza esta actividad y las asociaciones que existen en Somondoco han sido creadas y dirigidas por ellas.

Sin embargo, no existen programas dirigidos a ésta población, principalmente a mujeres cabeza de familia, quienes tienen a su cargo la economía y la formación de un hogar.

La administración municipal posee 12 cargos, de los cuales 3 son ocupados por mujeres, uno como profesional y dos como secretarías.



## MATRIZ PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTOS
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Apoyar e implementar la participación de la mujer en programas especiales.	Atención programas a madres cabeza de hogar.	Número de acciones organizadas / año	Cero	2 anuales	SUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA MUJER Y RECONOCIMIENTO DE SU TRABAJO.
		Promoción de actividades en capacitación de la mujer en organizaciones culturales, deportivas, artísticas y culturales.	Acciones realizadas	Cero	uno	
		Apoyo en programas de emprendimiento local y regional, para mejorar su calidad de vida	Programas en marcha	Cero	5	
		Acciones y programas que contribuyan a erradicar todos los tipos de Violencia Basadas en Género (VBG)	Programas en marcha	Cero	1	

### 3.1.7.5 INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

#### OBJETIVO.

Sentar las bases para la materialización de la política de los derechos de la Niñez, la Infancia y la Juventud, bajo la certeza de que la inversión en los niños además de producir potencialidades individuales, genera una alta rentabilidad social y consecuente desarrollo integral de la familia y del municipio

#### DIAGNÓSTICO

##### Comisaría de Familia.

El municipio no posee comisaría de familia permanente, pero existe un convenio con el municipio de Guayatá, el cual consiste en la atención dos días por mes de una profesional que direcciona los casos de comisaria de familia y otra de psicología. Por la función tan importante que desarrolla la comisaría de familia, se sugiere la creación de una oficina permanente, ya que su ausencia tan prolongada



hace que los denunciantes, principalmente las mujeres quienes son víctimas de violencia por parte de sus compañeros, desistan de sus quejas.

Durante el año 2011 se presentaron como hechos relevantes los siguientes casos: un caso de abuso sexual a menor de 18 años, dos casos de maltrato a niños y cuatro casos de violencia Intrafamiliar. Además, en el municipio, la comisaría de familia ha prestado los servicios de: restablecimiento de derecho, reconocimientos voluntarios de paternidad, fijación de cuota alimentaria, conciliaciones, liquidaciones de sociedad patrimonial de unión material de hecho. (Fuente: Comisaría de Familia)

La E.S.E., posee un programa llamado “SERVICIO AMIGABLE PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES”, y consiste en apoyar actividades de detección, asesoría, reducción del consumo de SPA y prevención del suicidio, y el de educación en métodos de planificación. Durante el año 2011 se presentaron 7 embarazos en adolescentes. (Fuente: E.S.E. Centro de Salud Somondoco)

Para garantizar las condiciones de vida y desarrollo adecuado de la infancia y la adolescencia, Somondoco se ha vinculado a una serie de Proyectos y Programas que buscan mejorar la situación del infante y el adolescente reduciendo a la vez las tasas de sorbí - mortalidad de Somondoco: entre estas acciones están:

### **Programa Familias en Acción.**

El programa es una estrategia dirigida a la población vulnerable, desplazados y familias en extrema pobreza. El municipio cuenta con 247 familias beneficiadas del estrato 1 y 2 del SISBEN.

### **Desayunos Infantiles.**

Es un programa del ICBF, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la alimentación y nutrición de niños y niñas con edades comprendidas entre 12 meses a 4 años, pertenecientes a familias de niveles 1 y 2 del SISBEN y que no asistan a los Fami o Jardines Infantiles. Durante el año 2011 se beneficiaron 59 niños, que en su mayoría pertenecen al área rural.

Adicional a lo anterior, en el municipio se encuentran un FAMI que posee 12 beneficiados entre madres gestantes y niños menores de 2 años y 3 Jardines infantiles agrupados, se benefician 39 niños menores de 5 años en su mayoría pertenecientes al sector urbano. En la actualidad no existen Hogares de Bienestar Familiar en las veredas por falta de cupo mínimo que amerite el programa, sin



embargo, es importante volver a insistir en los nuevos censos para estudiar la posibilidad de abrir centro de atención en las veredas más pobladas del municipio.

### MATRIZ PROGRAMAS

PROGRAM A	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTOS
INFANCIA ADOLESC ENCIA Y FAMILIA	Promover la ampliación de la cobertura del programa asistencial del estado y mejorar las condiciones de bienestar del grupo infancia, adolescencia y la familia Mediante convenio con el ICBF. RED UNIDOS	Promoción de la convivencia pacífica en el orden familiar y social, con énfasis en prevención del maltrato a los niños y niñas.	Número de jornadas de capacitación en resolución alternativa de conflictos	cero	3 Jornadas al año	Solidaridad social
		Asistencia permanente de la atención Comisaría de Familia	Convenio suscrito	1 c/da 15 días	2 días / semana	
		Convenio implementación grupo multidisciplinario Comisaría de Familia.	Convenio suscrito	Cero	Atención 100% población	
		Realización de Talleres de prevención contra la violencia y creación de oportunidades socioeducativas para los adolescentes	Número de jornadas de capacitación , cero alcohol y drogas		3 talleres	
		Apoyo a programas de hogares de Bienestar	Hogares intervenidos	1	3	
		Apoyo al programa "SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES"	Talleres y eventos programados	cero	2 año	
		Hogar de paso	Programa en funcionamiento	cero	100% de cumplimiento de casos presentados	
		Apoyo programas familias en acción	# familias en el programa	247	100%	
		Gestión y apoyo programas desayunos infantiles	# niños atendidos	59	100%	



		Programa de Alimentación Escolar PAE	# Niños Atendidos	100%	100%	
		Programa de Alimentación Escolar - PAE Almuerzo	# Niños y Jóvenes atendidos	100%	100%	
		Clubes pre juveniles	Programas implementados	cero	2	
		Hogares gestores	Casos presentados	cero	100%	
		Seguimiento y evaluación de los programas prestados por el instituto de Bienestar Familiar, en el convenio interadministrativo suscrito	Acciones de seguimiento y evaluación	Cero	1 anual	
		Fortalecimiento del Consejo de Política Social del municipio	Acto administrativo	Cero	1	
	Fortalecimiento programa de cero a siempre	A C B – FAMI	Programa en marcha	1	1 año	
		H C B - Tradicional agrupados tiempo completo	Programa en marcha	1	1 año	

### 3.1.8. SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

Adóptese el Plan Integral de Convivencia ciudadana 2012-2015 denominado CONSTRUCCION COLECTIVA DE LA GESTION TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y PROSPERIDAD DEL PUEBLO SOMONDOCANO. Documento anexo, que presenta el siguiente Plan de Acción.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS
Trabajar en forma integral con éxito institucional en pro de la convivencia y	Consolidar la acción coordinada y efectiva de las autoridades	1 Construir nuestra normatividad para la convivencia
		2 Mejorar la percepción de la seguridad por parte del cliente interno y externo
		3 prevención de delitos y contravenciones
		4 Consolidar los Sistemas de Gestión territorial
		5 Trilogía de la seguridad ( Comunidad – Autoridades –



seguridad ciudadana, esta demostrado que cuando se construye colectivamente la seguridad y convivencia pacífica se generan espacios de valor público y social que desbordan en mejores condiciones de vida y subsidiariamente de desarrollo cultural, comercial, turístico y social.	Político Administrativas, los organismos de justicia seguridad y convivencia en el municipio de Somondoco, orientándolos hacia la prevención de la violencia y la delincuencia	Policía)
		6 Trasegar a nuevas culturas y costumbres de buenos ciudadanos
		7 Pactos por la vida e integridad personal vinculados al buen trato y humanismo
		8 Seguridad zonas rurales y de producción
		9 A conducir con responsabilidad y conciencia móvil
		10 Persecución del delito
		11 Investigación judicial con resultados efectivos
12 A mayores recursos mayor seguridad y convivencia.		

### 3.1.9. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

#### OBJETIVOS

Adelantar gestión ante los organismos del orden regional y nacional para la consecución de recursos para financiar la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura del sector.

Legalizar el sector transporte, para así obtener un mejor cubrimiento y calidad en el servicio.

#### DIAGNOSTICO

Se puede decir que en el municipio la red vial es buena desde el punto de vista de cobertura, la problemática radica en su conservación. A continuación se describen las principales vías:

#### Red Vial Departamental (secundarias)

- Vía poblado "El Salitre" a Somondoco (casco urbano) que sirve de Intercomunicación del municipio con Garagoa a Guateque. Tiene una extensión de siete kilómetros con pavimento en mal estado, cobija en su recorrido las veredas de Bohórquez, Canos y San Antonio.



- Vía Somondoco (casco urbano) a quebrada La Cuya (límites con Almeida), tiene una distancia de 16 kilómetros, su estado es regular, lo mismo que el puente "La Cuya" que actualmente está en proceso de construcción nueva. Su cobertura abarca las veredas de San Antonio, Boya I, y San Sebastián.

- Vía Casco urbano (salida ESE) - Guayatá, con una extensión de siete kilómetros, estado de trocha, beneficia las veredas Cucuavaca, Cobavita, Sabanetas y Resguardo.

- Vía Somondoco (casco urbano), pasa por las veredas de Barreras, Cabrera, Zarzal, Guaduas y Richa, limitando con la vereda de Ciavita de (Guayatá), con una extensión de seis kilómetros, estado regular.

### **Red Vial Terciarias (Inventario de INVIAS)**

- Vía El Cruce a Alto Redondo (municipio de Ubalá), con una extensión de ocho kilómetros, estando regular faltando mantenimiento y obras de arte, beneficia a la vereda de San Sebastián. Fue construida por Caminos Vecinales.

-Vía Somondoco (casco urbano) a vereda Cobavita, Sabanetas con una extensión de seis kilómetros, estado regular faltando mantenimiento. Benefician las veredas de Cobavita, Resguardo Sabanetas.

- Vía que parte de la vereda Cobavita conectando con la Vía nueva Escuela de Resguaro – Saucibo 2 Kilómetros

- Vía Sabanetas-Súnuba, con una extensión de cinco kilómetros, falta recebo y obras de arte, beneficiando a la vereda de Sabanetas, Richa, Zarzal, Cabrera y Guaduas.

-Vía que se desprende de la central carretable Somondoco - Guayatá hasta la quebrada Honda, con una extensión de 2 kilómetros. Falta recebo y obras de arte; beneficia a la vereda de Sabanetas, Cabrerías y Zarzal.

-Vía que desprende de la central Somondoco - Almeida, sitio recebera a ramal Puente Guadua y conecta con la carretera Las juntas - Almeida, con una extensión de cuatro kilómetros, estado regular, beneficiando a la vereda de Boya I y Boya II.

- Vía parte baja de San Sebastián que parte Límites entre Boya I y San Sebastián a terminar cerca del puente de cuya sobre la vía principal Somondoco – Almeida.





-Vía sitio Puente Hierro. Carretera Guayatá, por la margen del Río Súnuba hasta sitio Peña Blanca, con una extensión de tres kilómetros, estado regular, beneficia a las veredas de Richa y Guaduas.

- Ramal que parte de la carretera central (Vía Departamental) hacia la vereda de Pancupa, con una extensión de tres kilómetros, estado regular, beneficia a las veredas de Bohórquez y Pancupa.

- Vía ramal, carretera central (red Departamental), kilómetro tres, hasta sitio Puente Hierro, con una extensión de cinco kilómetros, estado regular, beneficia a las veredas de Bohórquez, Canos y Cabrera, Actualmente no hay puente sobre la Quebrada "El Molino".

- Ramal Somondoco a (dos kilómetros), sitio quebrada Honda - vía Puente Hierro, estado regular, beneficia a la vereda de Cabrerías que desemboca al municipio de Guateque.

- Ramal que sale de la vía departamental de acceso, kilómetro seis, hacia la vereda de San Antonio parte baja, destino Boya II con una extensión de tres kilómetros, estado regular.

- Vía alterna el salitre que parte detrás del Cementerio a llegar a la vía principal de acceso cerca del señor Efraín López.

- Ramal Sitio denominado El Pino vereda Boya I, carretera Somondoco-Almeida, hacia el Cerro de Santo Cristo, y Boquerón entre las veredas de Cucuavaca y San Sebastián con una extensión de cinco kilómetros, estado regular.

### **Red Vial Terciaria en la Jurisdicción del Municipio**

- Vía Centro – Puente Hierro. Extensión 5 km, estado regular
- Ramal Richa – al puente la Risatá. Extensión 1.5 km, estado regular.
- La enramada – Ramal Puente Hierro. Extensión 1.5 km, estado regular.
- Vía San Sebastian Ramal Zagüe – Cruce del Cerro. Extensión 6 km. Estado regular.

Dentro del casco urbano, las vías en gran mayoría necesitan mantenimiento.



### Inventario de Puentes.

VIA	NOMBRE	UBICACIÓN	ESTADO
<b>CASCO URBANO – SALITRE</b>	Puente vehicular quebrada el Mangle.	Salida casco urbano hacia la vía principal del salitre	Regular.
	Puente Quebrada el Mangle	Km. 1 del casco urbano vía principal al Salitre	bueno
	Puente sobre la quebrada el Mangle	Km. 2 vía principal al Salitre.	bueno
	Puente centro poblado el Salitre- Río Súnuba	Límite vía principal Somondoco – Sutatenza	bueno
<b>SOMONDOCO - ALMEIDA</b>	Puente San Diego	Casco Urbano salida Almeida	Regular
	Puente La Cuya	Límites Somondoco – Almeida. Vda San Sebastian	En construcción por parte de la administración de Almeida.
<b>GUAYATA - SOMONDOCO por Sabanetas</b>	Puente Quebrada Negra	Vivero del Municipio	Regular
	Puente Quebrada La Horca	Límites entre Resguardo y Cucuavaca	Bueno
	Puente Quebrada Honda	Límites entre Cabavita – Sabanetas	Regular
	Puente Quebrada Los Fernández	Vereda Cobavita	Regular
<b>JUNTAS – BOYA II</b>	Puente Colgante El Achote	Sobre el embalse La Esmeralda en límites con vereda Sigüique- Arbol de Sutatenza	Bueno
<b>CASCO URBANO – RICHA por Zarzal</b>	Puente Quebrada Negra	Cerca a restaurante Los Lagos	Bueno
	Puente Quebrada Horca	Predios de los Señores Herrera	Regular
	Puente Quebrada Honda	Cerca predio Jorge Buitrago	Regular



	Puente Quebrada de Richa	Límites entre vereda de Guaduas y Richa	Bueno
<b>SAN SEBASTIAN – ALTO REDONDO</b>	Puente Bocatoma	Límite entre Somondoco Vereda San Sebastián Alto– Almeida	Bueno
<b>RESGUARDO - CUCUAVACA</b>	Quebrada Negra	Vereda Cucuavaca	Regular
	Puente Quebrada Mangle – Vda Cucuavaca	500 m. arriba de la escuela de Cucuavaca.	Malo
<b>BOHORQUEZ – PUENTE HIERRO Límites con Guayatá</b>	Puente Quebrada el Mangle	Límite Bohórquez - Canos	Malo
	Puente Quebrada El Molino	Límite entre Barreras y Cabrerías	Colapsado
	Puente La Caseta	Límite Cabrera y Guaduas	Regular
	Puente Hierro	Límite entre Somondoco y Guateque	Bueno
	Puente Quebrada La Risatá	Límites entre Richa y Ciavita I	Bueno
<b>VIA CANOS – BOHORQUEZ</b>	Puente Quebrada El Mangle	Vía Alternativa entre Canos y Bohórquez. Cerca Sr. Efraín López	Bueno
<b>VIA BOHORQUEZ – PANCUPA</b>	Puente Quebrada Pancupa	Vereda Pancupa	Regular
<b>VIA CASCO URBANO – CUCUAVACA (Finca Manuel Aragón)</b>	Puente Quebrada Negra	Vereda Cucuavaca, sector medio finca de la Sra. Ana Teresa Aragón	Regular
<b>VÍA CASETA (Guaduas) – ESCUELA ZARZAL</b>	Puente Quebrada Los Fernández	Vereda Guaduas	Bueno
<b>VIA BOYA I – ALMEIDA</b>	Puente peatonal el Masato	Límite entre Boya I y Almeida	Regular
<b>RESGUARDO (Finca Luis López)- ALTO DE COBAVITA</b>	Puente Quebrada Los Fernández	Límite entre Cobavita y Resguardo Parte Alta	Colapsado



### Servicios de Transporte.

El municipio cuenta con diferentes rutas realizadas por empresas transportadoras con destino a Bogotá, Tunja y Guateque, además cuenta con servicio permanente de carros particulares no formalizados con destino principalmente a Guateque. Aunque las últimas administraciones han tratado de organizar éste gremio, no se ha logrado principalmente por falta de recursos económicos de los dueños de los vehículos para cumplir con las exigencias.

RUTA	HORARIOS	TIPO	EMPRESA
BOGOTA- SOMONDOCO	9:00 a.m. 12:00 p.m. 2:45 p.m. todos los días	Bus y Colectivo	MACARENA VALLE DE TENZA
SOMONDOCO- BOGOTA	4:00 a.m. 8:00 a.m. 2:00 p.m. todos los días	Bus y Colectivo	MACARANENA VALLE DE TENZA
SOMONDOCO- GUATEQUE	4:00 a.m. 8:00 a.m. 2:00 p.m. Todos los días. El día miércoles hay transporte continuo.	Bus y Colectivo Carros particulares	MACARANENA VALLE DE TENZA CAMPEROS
TUNJA-SOMONDOCO	4:00 p.m.	Colectivo	PATRIOTAS
SOMONDOCO-TUNJA	5:00 a.m.	Colectivo	PATRIOTAS

### MATRIZ PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTOS
INFRAESTRUCTURA VIAL	Proyectar las condiciones de movilidad	Determinar necesidades de movilidad urbanas y rurales	Estudio elaborado	cero	1	Infraestructura para la prosperidad
		Gestionar convenios con municipios vecinos para facilitar los servicios de transporte	Convenios	cero	1	
		Apoyo y capacitación para la conformación y legalización del transporte público.	Estudio	Cero	1	



PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTOS
		Mantenimiento periódico y equitativo de las vías rurales con participación comunitaria.	Kilómetros de vías mantenidos con participación comunitaria	Cero	80 Km por Año.	
	Fomentar la apertura, el mantenimiento, la repavimentación y/o pavimentación de la infraestructura vial urbana y rurales incluyendo intervención de puentes	Gestión de Proyectos de cofinanciación ante los Entes Regionales y Nacionales, para fortalecer nuestros sectores económicos (turismo, agricultura, comercio)	Número de Proyectos Gestionados/	Cero	3 Proyectos	
		Gestión, para repavimentación vía el Salitre –casco urbano	Vía repavimentada	Cero	Obra realizada 7 Km	
		Gestión mejoramiento vial por prioridad de obras, placa huellas y Alcantarillas.	Tramos priorizados	2 km	6 Km de placahuella. 20 alcantarillas	
		Levantamiento de estudios y diseños para la apertura la la vía Pancupa – Boya II Sector el Achote.	Acciones Adelantadas	Cero	1	
		Ampliación de Caminos de Herradura	Kilómetros intervenidos	Cero	8 Klm.	
		Gestionar la construcción o Remodelación de puentes	# Puentes mejorados	2	5	



## **3.2. EJE ECONÓMICO**

### **3.2.1. SECTOR TURISMO “Mirando hacia el Futuro”**

#### **OBJETIVOS.**

- Consolidar el TURISMO, como sector primordial dentro del desarrollo municipal en el corto y mediano plazo, permitiendo articular programas y proyectos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida.
- Adaptar al municipio como un destino turístico de la región fortaleciendo todos los atractivos turísticos, mediante una plataforma productiva con capacidad para atención de visitantes.

#### **DIAGNÓSTICO.**

Eje articulador y motor de desarrollo, posicionar gradualmente el sector turismo como programa bandera de la transformación productiva de la provincia y del municipio, que implica sobrepasar limitaciones como baja capacidad institucional local para la formulación y ejecución de planes de desarrollo turístico, poca oferta de productos turísticos baja calidad de servicios, de personal especializado., requiriendo desarrollar su infraestructura, promover remodelación de los hoteles, restaurantes, servicios de comunicaciones, conservar los sitios turísticos, el patrimonio cultural, religioso y paisajístico.

Al analizar las cifras sobre población, observamos que viene aumentado de manera ascendente los flujos de emigración, tendencia se ha traducido en una pérdida relativa de participación de la población infantil y juvenil. El gran reto del Plan de Desarrollo es cambiar la tendencia de migración de sus pobladores hacia las ciudades, e iniciar una nueva etapa que se caracterice por ofrecer mediante el fortalecimiento de sector servicios, con la industria del turismo a la cabeza oportunidades de inversiones y por lo tanto de empleo en el municipio Ya que este sector es un verdadero jalonador de la los procesos de crecimiento y alternativa de desarrollo dadas las ventajas comparativas de la provincia y sus cercanía al gran centro exportador de turismo como lo es Bogotá.

El municipio enfrenta, una oportunidad que no puede dejar pasar, aprovechar el potencial de los jóvenes como motores del crecimiento desarrollando estrategias en el sector servicios y el turismo que ofrece empleo para jóvenes, el fortalecimiento de la educación, desarrollo de programas de emprendimiento para



jóvenes, y el fortalecimiento de las políticas de innovación y adaptación de nuevas tecnologías.

Otro aspecto fundamental es preservar el patrimonio cultural arquitectónico, su recuperación y difusión desde lo cultural auspicia y fomenta la industria del turismo a través de sus tradiciones y manifestaciones culturales como: el reinado de la cultura y la raza, la triada cultural, escuela musical, gastronomía y tradición oral, artesanías en amero de maíz y calceta de plátano.

Somondoco cuenta con un alto potencial turístico, basado en sitios naturales, de recreación complementado con una producción artesanal que aprovecha los recursos existentes en el municipio.



### **3.2.1.1. SITIOS ATRACTIVOS.**

Área Rural Pozos Azul, Las Lajas y Las Guaduas, en el río Somondoco.

Mirador del cerro de Somondoco.

Mirador De La Recebera.

Área Urbana Iglesia de Somondoco.

Parque Principal.

Acequia Indígena

**Pesebre la Alborada.** Está ubicado en el casco urbano. Es una arquitectura religiosa en homenaje al nacimiento del niño Jesús. En la actualidad está en un grado de abandono.



**Cerro de Santo Cristo de Somondoco.** Sitio de peregrinación a Cristo Rey. Se encuentra a 2600 msnm; posee acceso vehicular y peatonal, ambos en regular estado.

**Plaza de toros San Sebastián.** Ubicada en el casco urbano. Es una construcción contemporánea, donde se realizan las carralejas de las fiestas que se celebran en el municipio

**Cascada de Peñas Blancas.** Ubicada en la vereda de Sabanetas, se caracteriza por no poseer intervención antrópica. Se encuentra a unos 15 minutos de casco urbano en carro y luego a pie por un camino real a unos 45 minutos.

**Acequia indígena.** Es una arquitectura en piedra, fue realizada por los indígenas con fines de transportar agua hacia la mina de esmeraldas, (El Achote). Atraviesa la vereda de Boya II.

### **3.2.1.2. ARTESANIAS**

Dentro de las artesanías de Somondoco encontramos dos microempresas, donde trabajan la Calceta de Plátano y la hoja (Amoro de Maíz) y tuza del maíz; han participado en varias ferias a nivel regional y nacional. Manejan varias líneas de productos como son; Línea de Accesorios, Línea Decorativa y Línea Utilitaria

### **3.2.1.3.. GASTRONOMIA**

Somondoco es reconocido en la región como destino gastronómico y se le atribuye ésta categorización a los servicios que brindan dos restaurantes Vacalandia y Los Lagos, cuyo plato principal es la mojarra, cultivada en el mismo sitio, en todas sus presentaciones.

Se encuentran diferentes industrias caseras de productos típicos del municipio como lo son el chicharrón de cuajada y los helados, pero solo dos poseen registro INVIMA, y distribuyen a diferentes sitios del departamento y a departamentos vecinos.

Somondoco es cuna de otras preparaciones tradicionales como los son: sagú, yucos, arepa de güiva, jutes, arepas de maíz pelado.





#### **3.2.1.4. FESTIVIDADES DE SOMONDOCO**

El municipio de Somondoco cuenta con 10 eventos tradicionales de los cuales la mayoría son de tipo religioso, se realizan en el transcurso del año, pero lastimosamente algunos de ellos no tienen fechas fijas para su realización, porque sus organizadores los celebran según sus necesidades. Dichos eventos son:

- Fiesta de Santo Cristo, se celebra el 14 de Septiembre
- Fiesta de San Isidro Labrador, celebrada en el mes de Septiembre.
- Fiesta de Semana Santa, celebrada en el mes de Abril.
- Fiesta de Aguinaldos, es celebrada en el mes de Diciembre del 16 al 24.
- Fiesta de Corpus Christi, se celebra el segundo Domingo del mes Junio.
- Fiesta de la Virgen del Carmen, es celebrada en el mes de Julio.
- Fiestas Patronales, se inician desde el seis de Enero, tiene una duración de 3 a 4 días.
- Fiesta del Campesino, se celebra el primer Domingo del mes de Junio.
- Fiesta del Divino Niño, ésta festividad se celebra en el mes de Enero.

#### **Copa integración Somondocana.**

Estos juegos de baloncesto municipales de integración se realizan en el municipio de Somondoco en Semana Santa, con la participación de los municipios de la región y algunos grupos de Bogotá y refuerzos de jugadores profesionales a nivel nacional. Es organizado por el ente deportivo del municipio.

#### **3.2.1.5. ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE**

El municipio de Somondoco cuenta con 3 hoteles establecidos como tal para prestar el servicio de hospedaje a los turistas, son hoteles sencillos, donde los servicios que ofrecen son los básicos, cuentan con habitaciones de tipo sencillas, dobles, triples y mini apartamentos para las familias, algunas con servicio de televisión y agua caliente, pero todo muy agradable y cómodo para los turistas.

También se encuentra un balneario "El Paraíso" la que se encuentra ubicado en el kilómetro 2 vía puente Hierro, ofrece variados servicios como: piscina, campo de tejo, pista de baile, zona de camping y cabañas. Cuenta con 3 cabañas las cuales tiene una capacidad para 20 personas.



### 3.2.1.6. COMERCIO.

El municipio cuenta con 99 establecimientos comerciales que figuran en la base de datos de la tesorería municipal, constituidos por microempresas, tiendas de víveres, restaurantes, hoteles entre otros.

### MATRIZ PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTOS
TURISMO Y CULTURA	Posicionar el sector turismo como eje estratégico y jalonador del proceso de desarrollo económico del municipio	Realización eventos de interés Gastronómico, artesanal, cultural y turístico	Número de eventos realizados	Cero	5	Somondoco destino turístico
		Vinculación municipios vecinos en la participación de los eventos	Número de municipios vinculados	Cero	5	
		Elaboración del portafolio de servicios	Portafolio publicado	cero	1	
		Adecuación y mejoramiento sendero ecológico Casco urbano - Alto del cerro.	sendero adecuado	1	1	
		Participación del municipio en el Grupo de Acción Local Valle de Tenza GAL	Proyectos desarrollados	1	3	
		Capacitación atención al cliente	Talleres Realizados	Cero	3	
		Iluminación navideña	Un evento anual	Cero	4	
		Construcción casa información Turística y artesanal.	Una construcción	cero	1	
		Apoyo Proyecto parque temático de las esmeraldas	Proyecto elaborado	Cero	1	Parque Temático
		Elaboración proyecto Museo de la esmeralda	Proyecto elaborado	Cero	1	Museo de la Esmeralda



### 3.2.2 SECTOR AGROPECUARIO “Somondoco es Prosperidad”

#### OBJETIVO

- Fortalecer la actividad agropecuaria, e incentivar el desarrollo de actividades productivas alternas, dentro de un marco de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental.
- Proporcionar la asistencia técnica a los pequeños productores dentro de la implementación de las cadenas productivas en los cultivos más predominantes de que trata el presente plan.

#### DIAGNOSTICO

En Somondoco la producción agropecuaria es destinada en su gran mayoría para el consumo propio y se debe principalmente a que predominan los minifundios como tipo de tenencia de tierra. Según los datos suministrados por la UMATA correspondientes al año 2011, se encuentran 1985 ha sembradas en pastos kikuyo y otros y 540 de pasto de corte y 447 ha sembradas en cultivos, distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE CULTIVO	Ha/ año	ESPECIES SEMBRADAS
ANUALES	194	Maíz, yuca, arracacha
PERENNES	182	Caña, plátano, café, cítricos, granadilla y lulo
TRANSITORIOS	67	Frijol bola roja, frijol arbustivo y tomate chonto a libre exposición.
TOTALES	447	

También la encuesta arroja cifras de producción/ha por debajo del promedio nacional, situación que se debe principalmente a la baja tecnificación de cultivos y la falta de asistencia técnica agrícola. También se encuentran producciones pecuarias y son las que generan fuente de recursos económicos, en Somondoco existen 2964 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 90% es ganado de tipo doble propósito y el 10% es ganado de carne. Por su clima principalmente, es ideal para la producción de aves de engorde (1.300.000) y de postura (18.000), es así, como se encuentran establecidos en el municipio varias producciones de propiedad de reconocidas empresas nacionales y muy pocas de propiedad de



particulares, siendo éste un renglón importante en el empleo del sector rural; se encuentran en promedio 4500 aves de traspatio. De igual manera la producción de porcinos es un renglón económico importante, encontrándose como inventario porcino 850 animales, de los cuales el 79% corresponden a lechones menores de 6 meses. Actualmente se encuentran 5 granjas productoras de mojarra roja, con un total de 26 estanques, donde se siembran un promedio de 56.000 alevinos y se cosechan 52.250 por año, destinados en un 95% para el consumo de los restaurantes locales, producción que no es suficiente para el abastecimiento de los mismos, lo que indica que es posible generar proyectos locales para este fin.

Durante el último cuatrienio no se registran proyectos productivos agropecuarios, por parte de algún ente oficial o privado, en la actualidad tampoco se encuentran organizaciones agropecuarias municipales. La producción agrícola y pecuaria es cada vez más reducida, debido a los costos de producción, a los precios en el mercado, escasos de mano de obra, a la falta de motivación y apoyo, entre otras.

Para el 2011, la UMATA atendió cerca de 500 usuarios realizando consultoría en el sector pecuario. Existe desde hace 12 años un programa de inseminación artificial, cuyo objetivo es el de mejorar la genética bovina del municipio, en este programa, el municipio subsidia un poco más de \$60.000 por pajilla y el usuario paga \$20.000, se realizaron 190 inseminaciones durante el año 2010, mientras que en el 2011 bajó a 150, siendo la causa principal la falta de pago oportuno de las pajillas de inseminación por parte de la administración municipal. (Fuente: UMATA).

Con la firma del Tratado de Libre Comercio con los diferentes países, principalmente los más industrializados como Estados Unidos, el campo colombiano es el primer sector que se verá afectado, ya que no se encuentra totalmente industrializado para poder competir contra los productos agropecuarios de Estados Unidos, ni tiene los suficientes mecanismos de producción y calidad, los campesinos colombianos tampoco tiene la suficiente capacidad educativa para responder a las exigencias que se les van hacer. Además estamos en completa desventaja con el campo estadounidense, ya que tiene a su favor políticas netamente proteccionistas en sus diferentes sectores económicos; genera más bajos costos para sus productores y por ende una mayor amenaza para nuestros campesinos, es por esto que se necesita la integración del sector con fines productivos y competitivos, que se encuentren capacitados para afrontar la etapa inicial de este proceso, se les oriente los productos y técnicas a utilizar y hacerlos más competitivos.



### MATRIZ PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTOS
SECTOR AGROPECUARIO	Fortalecer los procesos capacitación y cadenas productivas	Implementar sistemas de comercialización mediante eventos periódicos, el mercado tradicional y la feria anual del Municipio	Número de Programas	cero	Implementación de 5 eventos	Seguridad alimentaria
		Estudio técnico y gestión para APLICACIÓN DE RIEGO ARTIFICIAL	PREDIOS BENEFICIADOS	0	30	
		Fortalecimiento de ferias y exposiciones pecuarias que dinamicen la economía, como resultado del apoyo técnico y Administrativo municipal.	Número de actividades de ferias y exposiciones realizadas	1 año	1 año	
		Mejoramiento y fomento de las especies menores	Número de explotaciones en proceso	Cero	10 familias / año	
		Tecnificar y diversificar los sistemas de producción agrícola.	Número de productores beneficiados	cero	25 productores	
		Diseñar sistemas de comercialización, mediante alianzas de mercado, procesos de capacitación a productores para agregar valor y acceder a mercados especializados. Tratados de Libre Comercio.	Número de alianzas comerciales ejecutadas	Cero	2	
		Gestionar convenios gubernamentales y/o gremiales, para ampliar la cobertura de los programas preventivos de sanidad animal.	Cobertura de vacunación	85%	95% año	
		Ampliación del programa Mejoramiento genético	# animales mejorados	1000	Ampliación de un 30%	



	(inseminación artificial), en las especies vacunas.				
	Implementación de modelos de agricultura orgánica y limpia; rotación de cultivos; incorporación de abonos verdes; sistemas de labranza mínima, para generar el sistema de granja auto sostenible con Excedentes productivos.	Número de parcelas implementadas con el sistema de labranza mínima	Cero	20	
	Conformación y/o fortalecimiento de cooperativas y asociaciones comunitarias o familiares, garantizando la asistencia técnica adecuada para los pequeños y medianos productores, en las diferentes etapas del proceso.	Número de nuevas Organizaciones Agro empresariales	cero	3	
	Aplicación de un censo agropecuario para la obtención de una base de datos, donde se obtengan las dedicaciones agropecuarias y zonas potencialmente productoras, áreas y familias dependientes de las diferentes formas de producción	Número de productos censados	Cero	5	
	Adquisición maquinaria	Compra tractor	Cero	1	
	Apoyo constitución cadena productiva de la caña de Azúcar, café, aguacate y sábila	Cadena productiva	cero	1	
	Subsidio insumos para el mejoramiento del sector pecuario.	Programa establecido	cero	80% de pequeños productores	



### 3.2.3 SECTOR MINERO

Somondoco cuenta solamente con minas dedicadas a la explotación de material de construcción (Arenas de peña y de río), Esta actividad no tiene mayor importancia y no genera más de 4 empleos por mina. Se encuentran zonas de explotación de materiales para construcción como Arena, Gravas, Recebo Fino y Corriente, en cuatro sitios de la Vereda Boya II.

A este sector de manejo especial por los impactos ambientales se establece controlar y prevenir la minería ilegal. Y la mina de esmeraldas el Achote en abandono, se convertirá en sitio de interés turístico.

### MATRIZ PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META	LINEA BASE	PROYECTO
Patrimonio minero	Promover sitios de interés turístico	Conservar y proteger sitios con potencial turístico	Acciones de conservación y protección mina el ACHOTE	Sitio en protección y proyecto turístico elaborado	Cero	Somondoco destino turístico

## 3.3 EJE AMBIENTAL

### 3.3.1 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

Sector transversal, estratégico en el que el recurso agua es el eje articulador en busca de:

- Conservar y restaurar áreas estratégicas como ecorregiones.
- Dinamizar el desarrollo regional sostenible,
- Contribuir a la sostenibilidad de los diferentes sectores.

Los efectos del cambio climático exigen un cambio en la visión y misión de la administración, sobre las prioridades, programas y proyectos a llevar a cabo en el corto y mediano plazo.

Implementar el plan municipal para la gestión del riesgo es una prioridad, proceso que requiere acciones de prevención, frente a la ocurrencia de eventos catastróficos, que exigen replantear inversiones y recursos por cuanto es



necesario emprender acciones de respuesta y recuperación, alterando los procesos de planificación y desarrollo.

Circunstancia que conlleva a establecer como un objetivo específico del plan de desarrollo la reducción del riesgo y la aplicación de las acciones correspondientes, para así lograr un desarrollo sostenible que proteja la vida, el territorio, la parte financiera y la gestión municipal.

CORPOCHIVOR, viene trabajando en la identificación y estudio de sitios específicos susceptibles de sufrir eventos catastróficos, lineamientos valiosos a complementar para profundizar conocimientos de estos fenómenos y así proyectar acciones que minimicen sus efectos, por lo cual se deben llevar a proyectos.

## **DIAGNOSTICO.**

Existen una serie de fenómenos naturales amenazantes en el municipio que están ocurriendo y que pueden continuar ocurriendo sino se realizan actividades que minimicen los daños.

En el E.O.T año 2001 se describen las principales problemáticas ambientales así:

- **Remoción en Masa:** uno de los sitios mas críticos con problemas de remoción en masa, son las riveras de la quebrada la Cuya; ocasionando un gran aporte de sedimentos al Embalse La Esmeralda. La longitud e laderas afectadas, puede afectar mas de tres kilómetros. Otra quebrada afectada es la Quebrada Negra que en un sitio cercano a los 1600 msnm existe un movimiento de remoción de masa activo en un área aproximada de 1 Km<sup>2</sup>

- **Zonas de Inundación:** En el municipio se han presentado inundaciones periódicamente en una ronda de 15 m del río Súnuba; afectando extensas áreas desprotegidas de vegetación y pérdidas económicas en un asentamiento humano (El Salitre), en la vereda de Bohórquez.

Probablemente por efectos del cambio climático en los últimos dos años en épocas de invierno, se han presentado lluvias intensas (torrenciales), lo que ha generado que en zonas ribereñas de pequeñas quebradas, se hayan presentado inundaciones generando remoción en masa; ocasionando daños en las vías, perdidas de vida y económicas, a lo largo de su recorrido; principalmente en las veredas de Bohórquez y Richa





- **Deslizamiento:** existen en el municipio, zonas susceptible de deslizamiento lento, lo que ocasiona un movimiento de remoción en masa de forma permanente, en zonas con pendientes muy altas, estas áreas se encuentran dispersas en las veredas de Sabanetas, Guaduas, Richa, Cobavita, Pancupa, Boyas I y II, San Sebastián y Resguardo.

**Reptación:** siendo un fenómeno, no tan inclemente como la remoción en masa, también representa un peligro latente. Se presenta también en zonas de alta pendiente y donde la vegetación de bosque nativo se encuentra en retroceso. En el municipio se presenta en la veredas de Boyas I y II, Sabanetas, Cucuavaca, Cobavita y San Antonio.

**Fenómenos Sísmicos:** según el estudio mencionado anteriormente, existe una aproximación de datos secundarios regional y municipal en cuanto al comportamiento histórico de los sismos. Sin embargo de acuerdo a un estudio de Ingeominas se concluye que: “El área ubicada en la cuenca del embalse “La Esmeralda” (Río Somondoco o Súnuba, Quebrada la Cuya, Río Garagoa y otros), en su gran mayoría esta ubicada en una zona de sísmica ALTA.”

### **3.3.2. AMENAZAS Y RIESGOS GEOLÓGICOS URBANOS.**

Existe un tipo de amenaza tectónica, por la presencia de una falla normal en el costado nor-occidental de la cabecera municipal; en cuanto a la amenaza sísmica se encuentra en un área de riesgo medio, ya que las edificaciones carecen de las mínimas normas de sismo resistencia, cobijando la mayor parte de la superficie urbana.

En relación a la amenaza por inundación, puede ocurrir por la Quebrada El Mangle, pero su riesgo es moderado. Existe una contaminación por lixiviados de cadaverina por la no impermeabilización, que garantice en el cementerio la no contaminación del recurso suelo.

### **3.3.3 AFECTACIÓN DE SISTEMAS ESTRATÉGICOS:**

Somondoco comparte con los municipios de Almeida, Guayata y Chivor el Páramo San Cayetano, considerado ecosistema estratégico; debido a una continua intervención inadecuada desde tiempo atrás han generado una pérdida gradual de recursos como flora, fauna, suelo y Agua. La deforestación y ampliación de la frontera agrícola han sido las principales causas del deterioro.

En general podemos decir que en todo el municipio por prácticas como intervención de las zonas de páramo, prácticas agrícolas (inadecuadas al establecer los cultivos), ampliación de la frontera agrícola, deforestación

*Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Télefax (098) 7531061*

*Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)*



(principalmente zonas de alta) pendiente, han ocasionado pérdidas de la capa vegetal y del suelo; afectando el ecosistema y provocando fenómenos como erosión, deslizamientos, sedimentación de ríos y quebradas y contaminación tanto del recurso suelo como de agua.

Matriz de actividades para prevención del riesgo presentada por CORPOCHIVOR:

<b>MATRIZ DE ACTIVIDADES</b>	
La alternativa 1 es general, 2,3,4 y 5 deben ser desarrollados en sitios específicos.	
<b>Actividad 1</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cobertura resultante de el estudio de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento territorial, de zonificación por amenaza por avenida torrencial y con avalancha de materiales térreos e inundación, incendios forestales y amenazas sísmicas y el mapa de amenaza rural para la homologación y estructuración de la información cartográfica base y temática existente en la Corporación Autónoma y Regional de Chivor - CORPOCHIVOR para ser ingresada al SIAT.</li><li>• Zonificación del uso del suelo.</li><li>• Realizar revisión y ajustes mensualmente de las actividades a desarrollar.</li><li>• Actualización de cobertura vegetal cada 2 años con mapeo de áreas de expansión de la frontera agrícola y áreas turísticas.</li><li>• Actualización del plano predial urbano cada 5 años.</li></ul>	
<b>Actividad 2</b>  Zonificación de riesgo por amenaza por avenida torrencial y con avalancha de materiales térreos e inundación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diagnostico conceptual.</li><li>• Zonificación de amenazas por desbordamiento y diseño de obras de mitigación para periodos de retorno de 100 años. Considerar.</li><li>• La topografía que define la morfología de la cuenca.</li><li>• Levantamiento topo batimétrico (Secciones en amenaza por avenida torrencial y con avalancha de materiales térreos e inundación)</li><li>• La litología y los suelos que definen las litofacies y la erosividad del suelo.</li><li>• La vegetación nativa y los cultivos que definen la utilización de la tierra.</li><li>• El clima y la hidrología que definen el clima local, el fenómeno torrencial, el caudal líquido y sólido, además del estado y tipo de erosión hídrica de la cuenca; para el comportamiento de las precipitaciones es necesario calcular las precipitaciones esperadas para los periodos de retorno, utilizando la distribución de valor extremo.</li><li>• Evaluación y zonificación de vulnerabilidad física y social.</li><li>• Alternativas de mitigación.</li><li>• Diseño detallado de la alternativa seleccionada con su respectivo cronograma y costos de ejecución.</li><li>• Este trabajo concluye con un informe el cual contendrá: Descripción de estudio, evaluación y análisis de los capítulos dados por las actividades propuestas en el Plan de Acción y ajustadas en el diagnostico conceptual entre el consultor y la asesoría de CORPOCHIVOR; el cual se llamara mejores practicas, inapropiadas inversiones y acciones remediales en zonas, vulnerables a inundaciones o avalanchas.</li></ul>



<p style="text-align: center;"><b>Actividad 3</b></p> <p>Zonificación de riesgo por amenaza por incendios forestales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnostico conceptual.</li> <li>• Mapeo zonas con baja retención de humedad.</li> <li>• Mapeo dirección de los vientos concordante con dirección de pendientes del terreno.</li> <li>• Mapeo de las coberturas y uso actual del suelo, áreas naturales protegidas y áreas aferentes de acueducto.</li> <li>• Mapeo de áreas de expansión de la frontera agrícola y áreas turísticas.</li> <li>• Mapeo cobertura vegetal susceptible a prender fuego. En este caso la hierba seca y los arbustos leñosos prenden con mayor facilidad.</li> <li>• Mapeo pendientes del terreno.</li> <li>• Mapeo velocidad del viento. Rosas de vientos.</li> <li>• Mapeo radiación social.</li> <li>• Evaluación y zonificación de vulnerabilidad física y social.</li> <li>• Alternativas de mitigación con su respectivo cronograma y costos de ejecución.</li> <li>• Este trabajo concluye con un informe el cual contendrá: Descripción de estudio, evaluación y análisis de los capítulos dados por las actividades propuestas en el Plan de Acción y ajustadas en el diagnostico conceptual entre el consultor y la asesoría de –CORPOCHIVOR; el cual se llamara mejores practicas, inapropiadas inversiones y acciones remediales en zonas, vulnerables a incendios forestales.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Actividad 4</b></p> <p>Zonificación de riesgo por amenazas sísmicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnostico conceptual.</li> <li>• Adelantar estudio de microzonificación sísmica definiendo modelos de comportamiento geomecánico de suelos del casco urbano ante fenómenos sísmicos para establecer un plan de reducción de riesgo. (Explotación con métodos directos con perforaciones e indirectos con exploración geofísica).</li> <li>• Adoptando los resultados del estudio de microzonificación sísmica con el código de construcción municipal.</li> <li>• Evaluación y zonificación de vulnerabilidad física y social.</li> <li>• Alternativas de mitigación.</li> <li>• Diseño detallado de la alternativa seleccionada con su respectivo cronograma y costos de ejecución.</li> <li>• Este trabajo concluye con un informe el cual contendrá: Descripción de estudio, evaluación y análisis de los capítulos dados por las actividades propuestas en el plan de acción y ajustadas en el diagnóstico conceptual entre el consultor y la asesoría de CORPOCHIVOR; el cual se llamará mejores prácticas inapropiadas inversiones y acciones remediales en zonas vulnerables, fenómenos sísmicos en el casco urbano del municipio.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Actividad 5</b></p> <p>Zonificación de riesgo por amenazas por fenómenos remoción en masa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico conceptual.</li> <li>• Levantamiento topográfico</li> <li>• Estudio geológico.</li> <li>• Estudio hidrológico</li> <li>• Estudio geotécnico.</li> <li>• Evaluación y análisis de amenazas por procesos de remoción de masa.</li> <li>• Evaluación y análisis de vulnerabilidad física y social por fenómenos de remoción de masa.</li> <li>• Alternativas de mitigación.</li> <li>• Diseño detallado de alternativa seleccionada con su respectivo cronograma y costos de ejecución.</li> </ul> <p>Según el tipo de fenómeno corresponderán a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deslizamientos: Obras de contención y drenajes como muros de tierra armados, muros de concreto reforzado, muros en gaviones, filtros, drenes, cunetas, trincheras de drenaje.</li> <li>• Caída de bloques: Obras de contención, protección y reconfiguración con mallas eslabonadas, desensobombe, terraceo y perfilado de taludes, empradización, pernos y anclajes, concreto lanzado, barreras de</li> </ul>



	<p>protección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Flujos: Obras de contención y drenajes como muro de tierra armada, muros en concreto reforzado, muro en gaviones, filtros, drenes, cunetas, trincheras drenantes.</li> <li>• Este trabajo concluye con un informe el cual contendrá: Descripción de estudio, evaluación y análisis de los capítulos dados por las actividades propuestas en el plan de acción y ajustadas en el diagnóstico conceptual entre el consultor y la asesoría de CORPOCHIVOR; el cual se llamará mejores prácticas inapropiadas inversiones y acciones remediales en zona estudiada.</li> </ul>
<p><b>Actividad 6</b></p> <p>Indicadores de cumplimiento</p>	<p>Los trabajos concluyen con un informe final el cual contendrá: Descripción del estudio, evaluación y análisis de los capítulos dados por las actividades propuestas en el plan de acción y ajustadas en el diagnóstico conceptual entre el consultor y la asesoría de CORPOCHIVOR; el cual se llamará mejores prácticas, inapropiadas inversiones y acciones remediales en zonas vulnerables a la amenaza natural expuesta en el sitio a evaluar.</p>

### MATRIZ PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTOS
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Identificación, delimitación y caracterización de riesgos	Gestionar ante CORPOCHIVOR capacitación sobre alcances del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Garagoa	Talleres realizados	cero	1	Incorporación de la Gestión del Riesgo en la planificación
		Conocimiento y evaluación del riesgo como cultura de prevención,	Talleres realizados	cero	1	
		Estudios de amenaza por avenidas torrenciales e inundación, por incendios forestales de acuerdo a la metodología del INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA "INGEOMINAS"	Mapas de identificación, delimitación y Caracterización de riegos.	0	1 mapa para cada riesgo a escala 1:10000	



		Actualizar estudios de identificación del riesgo priorizado por amenazas sísmica a escala detallada ajustada al área de cada estudio	Mapas de identificación, delimitación y Caracterización de riesgos.	Cartografía a. 1: 25.000	1 mapa de riesgo a escala 1:10000	
		Diseño de planes de acción para prevención del riesgo	Planes diseñados	cero	1	
		Constituir el Consejo Territorial del Riesgo de Desastres Municipal.	Acto administrativo	Cero	1	
		Establecer los convenios de cooperación para apoyar a las entidades de socorro para fortalecer y optimizar la atención de emergencias	Convenios	Cero	1	
		Capacitar e instruir a empresas públicas, privadas y comunidad en prevención y atención de desastres	Talleres	Cero	1	
		Capacitación y dotación de voluntarios de la entidad de socorro	No. capacitaciones	Cero	1	
AMBIENTE	Conservación y restauración áreas estratégicas	Mantenimiento y aislamiento de áreas adquiridas de interés hídrico	Hectáreas	14,8	14,8	
SOSTENIBLE		Construcción de obras de biomecánica.	m3 construidos	Cero	20	
		Apoyo a la creación de la reserva forestal del páramo San Cayetano – proyecto regional	Acciones realizadas	0	2	
		Adquisición predios de interés hídrico	Hectáreas adquiridas	14,8	20	
		Implementar programas de reforestación	Número de árboles	15.000	25.000	
		Controlar y prevenir la minería ilegal.	Acciones realizadas	Cero	2	



### 3.4. EJE INSTITUCIONAL

#### OBJETIVO

Modernizar los procesos y procedimientos de la administración municipal para cumplir los principios y valores constitucionales y legales, de tal forma que su accionar genere desarrollo y progreso para las comunidades.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Administrar lo público con criterio gerencial y gestión transparente
- Incorporar conceptos y prácticas de gerencia moderna, presupuesto orientado a resultados
- Adoptar como premisa permanente la autoevaluación de los resultados de la gestión.

#### DIAGNÓSTICO

##### 3.4.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

La Administración Municipal como responsable del desarrollo del plan de desarrollo funciona como una institución legalmente constituida con una planta de personal discriminada así:

#### Estructura Administrativa:

DENOMINACIÓN	NIVEL	GRADO	CARGOS
Alcalde	Directivo	03	1
Secretario de Despacho	Directivo	02	2
Jefe unidad de servicios públicos	Directivo	01	1
Profesional universitario	Profesional	01	1
Tesorero General	Profesional	02	1
Técnico Operativo	Técnico	01	1
Secretario	Asistencial	03	3
Operario Planta de Tratamiento	Asistencial	01	1
Conductor Mecánico	Asistencial	04	1
Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial	01	2

Para el cumplimiento de funciones administrativas existen otras vinculaciones de personal por concepto de Orden de Prestación de Servicios para desarrollar acciones específicas tales como Coordinadora SISBEN, Coordinador de programas sociales, Ente Deportivo, Ente de Cultura, Auxiliar de Servicios Generales, Auxiliar de Planeación, Bibliotecaria, Citador Municipal, Conductor,



Interventor de régimen subsidiado, Contador y Servicios Profesionales de asesoría.

### Personería y Concejo Municipal

DENOMINACIÓN	NIVEL	GRADO	CARGOS
Personero	Directivo	03	1
Secretario	Asistencial	03	1
CONCEJO MUNICIPAL			
Secretaria	Asistencial	03	1

Como otras instituciones gubernamentales y privadas en el municipio se encuentra la Parroquia San Sebastián, Banco Agrario de Colombia, Juzgado Promiscuo Municipal, Notaría, Registradora, la E. S. E. Centro de Salud San Sebastián, Oficinas EPS: COMBAFOY, COMFAMILIAR Huila y EMDISALUD

Dentro de las características del sector institucional podemos mencionar que el acceso a internet ha sido regular sólo existe conectividad con COMPARTEL, y gobierno en línea, existen computadores suficientes para el mapeo mínimo por cada oficina hay un computador, servicio de telefax, existen manual de seguridad ocupacional sin operación ni manejo adecuado, solo algunos planes de acción se elaboraron para el cumplimiento del plan de desarrollo anterior

### MATRIZ PROGRAMAS

PROG R MA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECT OS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Actualizar, los sistemas de información y mejorar los procedimientos administrativos y comunitarios	Actualizar la tecnología mejorando sistemas de información del Municipio, promoviendo además el acceso masivo al Internet. Gobierno en línea administración central y otras instituciones.	Sistemas de información disponibles	Cero	80% de modernización	Tecnología para todos
		Cumplir en el 100 % el Plan de Desarrollo, 2012 - 2015.	% Cumplimiento	cero	100%	
		Proceso de Estratificación socio económica.	Proceso realizado	1	1	



	Diseño de Marketing territorial	Acción ejecutada	Cero	1	
	Procesos de Saneamiento de la pequeña propiedad	Procesos ejecutados	cero	1 proceso	
	Estimular y fomentar la capacitación del recurso humano de la administración municipal, en las áreas de sistemas.	Número de funcionarios capacitados en manejo de TIC'		100% funcionarios capacitados	
	Implementación MECI	Sistema implementado	cero	100%	
	Actualización del SISBEN	Programa actualizado	1	1	
	Elaborar Planes de Acción por anualidades y dependencias, 2012-2015.	Planes de acción elaborados	cero	100%	
	actualización, Esquema de Ordenamiento Territorial	Plan elaborado	cero	E.O.T. adoptado	Revisión E.O.T.
	Enfocar y desarrollar los planes de acción financieros, en pro de acceder a los premios anuales de eficiencia fiscal y administrativa, otorgados a los municipios por el DNP.	Eficiencia Fiscal = (Ingresos tributarios recaudados en la vigencia / Ingresos tributarios recaudados en la vigencia anterior	Esfuerzo Fiscal para 2011 Según Informes Presu.2011	Incrementar anualmente los Ingresos Tributarios como mínimo el porcentaje de Índice de Inflación	Esfuerzo fiscal y administrativo
		Eficiencia Administrativa = (Inversión con Ingresos Corrientes de Libre Destinación en la vigencia / Inversión con Ingresos Corrientes de Libre Destinación en la vigencia Anterior)	Esfuerzo Administrativo para 2011 l. Según Informes Presupuesto. 2011.	Mantener o Incrementar el % de Inversión de los ICLD respecto al año anterior	





	Implementación programa de recuperación de cartera impuesto predial	Programa establecido Cartera recuperada	Cero	40% de la cartera morosa
	Preparar a los habitantes y gremios sobre los lineamientos y políticas de los Tratados de Libre Comercio.	Talleres, seminarios sobre el tema	cero	1 por año
	Eventos de incentivación comunitaria	Evento realizado	1 año	1 año
	Subasta y/o chatarrización pública de maquinaria y equipo	Acciones realizadas	Cero	1
	Modernización parque automotor	Maquinaria nueva	Cero	2
	Modernización vehículo para el fortalecimiento de la gestión administrativa	Vehículo nuevo	Cero	1

### 3.4.1.1. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Dentro de la recuperación urbanística y recuperación del espacio público sólo existen algunos lugares del casco urbano ejecutados de acuerdo con las proyecciones del E. O. T. anterior, el ejercicio como buen hábito de vida está desmotivado, en el polideportivo municipal hacen deporte algunas personas y más que todo los habitantes del sector urbano porque no hay otros escenarios construidos o adecuados para tal fin

En la actualidad el Palacio Municipal está en proceso de Construcción nueva en un avance de ejecución aproximado del 70%, por esta razón el funcionamiento de las diferentes oficinas de manera temporal se adaptaron en las instalaciones de la Biblioteca Municipal, Club Social, Escuelas Urbanas e Instalaciones del SENA.

La planta de sacrificio animal no está en servicio por orden del IMVIMA, ocasionando que los comerciantes expendios de carne se han visto perjudicados porque los sacrificios sólo los deben hacer en la planta Guateque, razón por la cual se escucharon quejas de sistemas ilegales de sacrificio. La plaza de mercado funciona normalmente sólo se hace necesario adecuarla para mejorar aun más el servicio de mercado semanal.



### MATRIZ PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTOS
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos adecuando y dando Impulso a las actividades que permitan el desarrollo socioeconómico.	Recuperación urbanística	Cuadras recuperadas	Cero	2	Infraestructura funcional
		Recuperación del espacio público	Espacios en recuperación	Cero	3	
		Construcción de espacios cívicos, lúdicos y recreativos como puntos de encuentro social	Puntos construidos	Cero	1	
		Mejoramiento de la plaza de mercado para brindar las condiciones físicas y sanitarias de comercialización.	Acciones desarrolladas	1	3	
		Terminación construcción instalaciones de Gobierno	% de construcción	80%	100%	

#### 3.4.1.2. GENERACIÓN DE EMPLEO Y ERRADICACIÓN DE LA POBREZA: DIAGNÓSTICO.

La preocupación por la generación de empleo y disminución de la pobreza no sólo se visualiza en el ámbito local, viene desde el Plan Nacional de Desarrollo Nacional como una necesidad sentida reflejada en las necesidades básicas insatisfechas de la población, que a la letra dice:

"En las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” se contempla una visión de sociedad con igualdad de oportunidades y movilidad social que plantea el reto de articular el desarrollo económico y social a través del crecimiento económico y el desarrollo social integral. Esto implica reconocer que todas las personas no están en igualdad de condiciones para acceder a los beneficios del crecimiento económico sostenido, por lo cual se establecen una serie de mecanismos de redistribución y solidaridad.

En este sentido, se pretende lograr que los colombianos tengan igualdad de oportunidades en el acceso y la calidad a un conjunto básico de servicios sociales, que permitan que todos alcancen ingresos suficientes para llevar una vida digna y prescindir, en lo posible, de la oferta estatal.



Las políticas dirigidas a la igualdad de oportunidades para la prosperidad social planteadas en el Capítulo IV de las bases del PND incorporan un conjunto de estrategias entre las cuales se define una política de lucha contra la pobreza a través de la promoción social y la Red JUNTOS.

Esta política contempla el mejoramiento de la focalización del gasto social y la implementación de condiciones de salida a los programas sociales; la consolidación de la Red JUNTOS para la superación de la pobreza extrema potenciándola como una estrategia de manejo social de riesgo y la implementación de un Plan Nacional de Prosperidad Social".

En el municipio las empresas que generen empleo son muy pocas sólo se podrían citar la administración municipal, instituciones gubernamentales, las organizaciones avícolas, restaurantes, mayordomos de finca, pequeños negocios comerciales y en su gran mayoría la dedicación de la población rural se basa en su labor de finca en los temas agropecuarios tradicionales. Como otras organizaciones asociativas legalmente constituidas se encuentran la microempresa la Esperanza y la de Arte Fibras dedicadas a la producción de artesanías, sin legalizar y dedicada a este mismo ramo, está la microempresa el Caney.

Es importante el encadenamiento para ejecutar positivamente este programa, la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Departamental, donde se mencionan una serie de estrategias conjuntas para la erradicación de la pobreza y que se relacionan básicamente con la proyección programática de este documento como lo podemos ver a continuación.



### MATRIZ PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECT OS
GENERACIÓN DE EMPLEO RED UNIDOS	Promocionar y apoyar las iniciativas locales que generen empleo productivo estable y apoyo a la creación de mipymes o asociaciones generadoras de bienes y/o servicios	Identificación de las áreas potenciales: desarrollo agropecuario; potencial agroindustrial; servicios: ambientales; servicios turísticos; artesanías; pequeña industria; transporte; cultura, esparcimiento; recreación; atención a población vulnerable	Número de proyectos Gestionados y /o ejecutados	Cero	2	EMPRENDI MIENTO Y DISMUNUC IÓN DE LA POBREZA



	Fomentar la cultura del emprendimiento y la asociatividad, para alcanzar el desarrollo de personas productivas	Apoyo al emprendedor como persona con capacidad de innovar y generar bienes y servicios	Convenio con Sena para realización de cursos de emprendimiento	Cero	1	
		Capacitación de los jóvenes para vincularlos en las diferentes actividades económicas del Municipio	Talleres de capacitación jóvenes	Cero	2 anuales	

### 3.4.2. COMPONENTE FINANCIERO

#### 3.4.2.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS:

**Análisis del los ingresos.** De acuerdo con los consolidados de ingresos de las vigencias anteriores, se registra un aceptable gestión de recaudo, dado los reportes de los presupuestos del año 2008 al 2011, donde se especifica la diferencia o el crecimiento del presupuesto inicial frente al presupuesto final de cada vigencia, descifrado en porcentajes, como se puede observar en el consolidado que mostramos a continuación:

#### CONSOLIDADO MOVIMIENTO DE INGRESOS 2008-2011

DETALLE	2011		2010		2009		2008		PROMEDIO 4 AÑOS ANTERIORES	
	% Recaudo Según Pre- Defi	% Recaudo Seg Pre- Inicial	% Recaudo Según Pre- Defi	% Recaudo Seg Pre- Inicial	% Recaudo Según Pre- Defi	% Recaudo Seg Pre- Inicial	% Recaudo Según Pre- Defi	% Recaudo Seg Pre- Inicial	PROMEDIO SEGÚN PRE- DEFI	PROMEDIO SEG PRES- INICIAL
INGRESOS	92	187	77	148	98	180	92	132	90	162
INGRESOS CORRIENTES MUNICIPALES	102	150	96	96	101	107	115	118	104	118
INGRESOS TRIBUTARIOS	103	133	94	94	94	102	95	95	97	106



<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	97	791	100	100	118	118	173	191	122	300
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	100	115	100	132	100	130	98	109	99	122
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES INVERSION DEFINIDA</b>	100	174	100	132	100	107	99	114	100	132
<b>SGP EDUCACION</b>	100	186	100	138	100	121	97	154	99	150
<b>CALIDAD EDUCATIVA</b>	100	186	100	138	100	121	97	154	99	150
<b>SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	100	117	100	100	100	104	100	33	100	89
<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	100	117	100	100	100	104	100	33	100	89
<b>SITEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPOSITO GENERAL</b>	100	113	100	132	100	140	97	107	99	123
<b>PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION</b>	100	118	100	140	100	132	100	116	100	127
<b>SGP-PG LIBRE DESTINACIÓN</b>	100	118	100	140	100	132	100	116	100	127
<b>PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN</b>	100	110	100	128	100	144	96	103	99	121
<b>AGUA POTABLE</b>	100	89	100	114	100	166	100	94	100	116
<b>DEPORTE</b>	100	112	100	111	100	109	100	125	100	114
<b>CULTURA</b>	100	112	100	111	100	109	100	125	100	114



<b>OTROS SECTORES LEY 715 DE 2001</b>	100	118	100	138	100	134	100	133	100	131
<b>TRANSFERENCIA DE LEY 99 DE 1993</b>	100	219	115	136	100	135	100	136	104	156
<b>TRANSFERENCIAS Y COFINANCIACIONES</b>	99	99	7	7	83	83	81	81	67	67
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	49	86	74	133	66	81	92	105	70	101
<b>UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS</b>	106	106	50	50	110	110	58	58	81	81
<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	38	64	76	153	100	104	100	112	79	108
<b>FONDO DE SGURIDAD</b>	97	790	100	431	100	405	107	107	101	433
<b>FONDO ROTATORIO DE MAQUINARIA</b>	100	156	20	20	100	125	110	150	82	112
<b>FONDO ROTATORIO UMATA</b>	66	66	59	59	71	71	48	48	61	61
<b>TRANSFERENCIAS REGALIAS</b>	107	1107	103	146	90	90	133	208	108	388
<b>REGALIAS INGEOMINAS</b>	107	1151	103	147	91	91	133	208	109	399
<b>REGALIAS POR EXPLOTACIÓN DE MATERIALES</b>	100	227	89	89	68	68	106	297	91	170
<b>ESTAMPILLA</b>	98	429	100	183	100	251	237	237	134	275
<b>ESTAMPILLA PROCENRO DE VIDA</b>	98	429	100	139	100	251	237	237	134	264
<b>ESTAMPILLA PRO CULTURA</b>	98	429	100	217	100	250	0	0	74	224



**Impuesto Predial.** De acuerdo con el presupuesto de rentas y gastos de las 4 vigencias anteriores en cuanto al presupuesto inicial frente al presupuesto definitivo se muestra un buen comportamiento en la gestión de los ingresos tributarios que en su mayoría corresponden al impuesto predial, principal renta de los recursos propios como podemos apreciar en la tabla del consolidado del movimiento de ingresos 2.008- 2011, sin embargo se evidencia según la Tesorería municipal una deuda morosa de más de 500 millones de pesos que si bien no se muestra deficiencia en el recaudo falta gestión en esta parte de la recuperación de cartera lo que se demuestra que se deben implementar políticas y estrategias para incrementar el recaudo de cartera morosa y cambiar la cultura tributaria de los propietarios y poseedores para que se pongan al día con sus obligaciones tributarias municipales.

**Industria y Comercio.** En el impuesto de Industria y comercio ha registrado un incremento significativo en los últimos años, como se puede observar en el resultado del presupuesto de ingresos, esto se dio gracias a un trabajo de fiscalización entre los contribuyentes morosos y los que no estaban declarando según datos del marco fiscal de mediano plazo vigente. Es importante seguir en este propósito de la creación de la cultura de pago en los contribuyentes, para mejorar aún más los resultados de acuerdo con el número de establecimientos existentes según el diagnóstico de este documento.

**Sobretasa a la Gasolina.** Otra de las rentas representativas de los ingresos corrientes, es la sobretasa a la gasolina, cuyo recaudo se ha mantenido constante desde la existencia de la bomba de gasolina en el municipio. Se ha venido incrementando en más de un 10% en los últimos 4 años. ingreso que ha servido para reforzar los gastos de funcionamiento del municipio, con los controles que se han implementado, se espera que para la vigencia de 2015 se incremente o por lo menos se mantenga el recaudo, en el mismo porcentaje del incremento del precio de los combustibles.

**Arrendamiento de Maquinaria.** En el municipio existe un fondo de maquinaria con independencia presupuestal, pero según el recaudo de los últimos años el manejo de estos recursos por concepto de ingresos ha decaído notablemente, por ejemplo el año inmediatamente anterior sólo registran los ingresos, un valor de \$1'500 mil pesos en todo el año. Es importante retomar el tema durante este



cuatrienio con el ánimo de darle un manejo adecuado al servicio de la Retroexcavadora, para recuperar el ingreso que normalmente debe producir.

**Ingresos que Corresponden a Recursos Propios** Los ICLD están constituidos por los ingresos tributarios y no tributarios siempre y cuando no tengan destinación específica. Son básicamente los recursos propios además de los que la ley 1176 de 2007 le permite del SGP destinar para gastos de funcionamiento (42% de los recursos de propósito general).

**Ingresos que Corresponden a Transferencias SGP.** La principal fuente de recursos municipales sigue siendo las transferencias provenientes del SGP, en promedio de los últimos años ha superado el 65% de los ingresos totales del municipio según la distribución de los recursos del Gobierno Central establecidas en los documentos COMPES.

**Calificación Desempeño Fiscal.** A continuación se presentan los resultados del desempeño fiscal del municipio de las vigencias 2009 y 2010, de conformidad con lo establecido en la Ley 617 de 2000 y según los criterios de evaluación establecidos por la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del Departamento Nacional de Planeación.

#### Ranking de Desempeño Fiscal - DNP

INDICADOR	2009	2010
Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	53.7%	46.46%
Dependencia de transferencias de la nación y las regalías	75.38%	79.96%
Generación de recursos propios		34.06%
Magnitud de la Inversión		84.47%
Capacidad de ahorro	31.59%	43.07%
Indicador de desempeño fiscal	59.3%	65.08%
Posición a nivel nacional	545	603
Posición a nivel departamental.	64	53

**3.4.2.2. PROYECCIÓN DE INGRESOS.** La proyección de ingresos para los próximos años se calculó de acuerdo con el análisis de las vigencias fiscales anteriores, donde se fija un incremento del 4% (meta de inflación), partiendo del presupuesto definitivo del presente año. Se da especial recomendación como se





mencionó anteriormente a los ingresos por concepto de recursos propios de mayor relevancia, como el de la recuperación de cartera del impuesto predial, lo mismo que al mejoramiento en el recaudo del impuesto de industria y comercio donde el resultado de los ingresos correspondan a los establecimientos que a la fecha están constituidos y en funcionamiento, De igual forma darle un mejor manejo a los ingresos por concepto de la venta de servicio de la maquinaria en este caso se refiere al cobro del flete de la retroexcavadora, donde el resultado de años anteriores no corresponde a la realidad.

### PROYECCION DE INGRESOS 2012-2015

INGRESOS	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TRIBUTARIOS	177.600.000	184.704.000	192.092.160	199.775.846
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.730.000	3.879.200	4.034.368	4.195.743
TASAS Y DERECHOS	2.720.000	2.828.800	2.941.952	3.059.630
CONTRIBUCIONES	100.000	104.000	108.160	112.486
MULTAS Y SANCIONES	10.000	10.400	10.816	11.249
RENTAS CONTRACTUALES	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
CALIDAD EDUCATIVA	95.306.986	99.119.265	103.084.036	107.207.397
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	13.684.546	14.231.928	14.801.205	15.393.253
PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION	639.812.548	665.405.050	692.021.252	719.702.102
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	251.746.072	261.815.915	272.288.551	283.180.094
SGP – Deporte	57.975.523	60.294.544	62.706.326	65.214.579
SGP – Cultura	43.481.642	45.220.908	47.029.744	48.910.934
SGP - Otros Sectores Ley 715/2001	918.937.826	955.695.339	993.923.153	1.033.680.079
SGP - Programa infancia y Familia	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS LEY 99 DE 1993 - LIBRE DESTINACION	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
TRANSFERENCIAS LEY 99 DE 1993 - FORZOSA	135.000.000	140.400.000	146.016.000	151.856.640
TRANSFERENCIAS Y COFINANCIACIONES	424.698.651	1.719.643.637	2.440.029.383	1.564.510.557



UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	78.000.000	81.120.000	84.364.800	87.739.392
FONDO DE REDISTRIBUCION DE INGRESOS	40.000.000	41.600.000	43.264.000	44.994.560
FONDO DE VIVIENDA	1	1	1	1
SALUD PUBLICA SGP	20.203.516	21.011.657	21.852.123	22.726.208
Régimen Subsidiado	365.569.329	380.192.102	395.399.786	411.215.778
Régimen Subsidiado Fosyga	386.553.161	402.015.287	418.095.899	434.819.735
Régimen subsidiado Departamental	111.124	115.569	120.192	124.999
Recursos ETESA Régimen Subsidiado	4.000.000	4.160.000	4.326.400	4.499.456
FONDO DE SEGURIDAD	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280
FONDO ROTATORIO DE MAQUINARIA	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
TRANSFERENCIAS REGALIAS	20.500.000	21.320.000	22.172.800	23.059.712
ESTAMPILLA PRO CENTRO DE VIDA	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280
ESTAMPILLA PRO CULTURA	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
<b>TOTAL</b>	<b>3.755.740.925</b>	<b>5.183.927.602</b>	<b>6.042.884.707</b>	<b>5.311.480.094</b>

### 3.4.2.3. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS

El comportamiento histórico de los gastos del municipio de Somondoco correspondiente al periodo comprendido entre los años 2008 y el presupuesto del año 2012, según la información tomada de las ejecuciones presupuestales que reposan en la tesorería; en este se muestra el comportamiento de los mismos a través del tiempo. Para efectos del análisis de la información del presente diagnóstico, se trabajó con los valores ejecutados, los cuales corresponden a los gastos realmente efectuados en los respectivos presupuestos de las 4 vigencias anteriores. De la ejecución de egresos del periodo anterior podemos observar que los gastos de funcionamiento han venido incrementándose en su participación en forma normal las cuatro vigencias, guardando un tope alrededor del 21,97% lo que significa que apenas supera en una poca proporción los toques mínimos del 20% fijados por la Ley 617 del 2000.

**Estructura de los Gastos.** Los gastos del Municipio, están conformados por los gastos de inversión y gastos de funcionamiento. La inversión está enfocada



principalmente a los sectores de Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, que se encuentran apalancados fundamentalmente con las transferencias del Sistema General de Participaciones las cuales representan mas del 84% del total de los gastos del municipio.

Para la vigencia 2012 - 2015, se conserva la línea de política en materia financiera de reducir los gastos de funcionamiento, en favor de la inversión social. En términos generales, el presupuesto guarda consistencia, con el crecimiento proyectado de la economía, determinado por el DNP y por el propio Presupuesto General de La Nación, con la Inflación proyectada para la vigencia actual, con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, y en general, con los compromisos derivados de la Ley 819 del 2003, la Ley 617 de 2000 y la ley 358 de 1997, en materia de endeudamiento y servicio de la deuda que actualmente no es el caso del municipio, ya que no existe servicio de deuda actual, así como de límite de gastos y demás compromisos de orden legal.

Las metas anuales esperadas en especial para reducir los gastos de funcionamiento y aumentar el presupuesto de inversión, por concepto de libre destinación se muestran a continuación.

## METAS PARA DISMINUIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

### 2.012- 2.015

PRESUPUESTO DEFINITIVO				
DETALLE	2012	2013	2.014	2.015
INGRESOS PROPIOS	181.330.000,00	188.583.200,00	196.126.528,00	203.971.589,12
SGP LD	787.797.853,00	819.309.767,12	852.082.157,80	886.165.444,12
LEY 99 10%	15.000.000,00	15.600.000,00	16.224.000,00	16.872.960,00
<b>TOTAL ICLD</b>	<b>984.127.853,00</b>	<b>1.023.492.967,12</b>	<b>1.064.432.685,80</b>	<b>1.107.009.993,24</b>
INVERSIÓN RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN S.G.P	216.208.156,96	234.856.483,24	248.850.742,57	273.204.772,27
FUNCIONAMIENTO	767.919.696,04	788.636.483,88	815.581.943,24	833.805.220,97
DETALLE	% Distribución 2012	% Distribución 2013	% Distribución 2014	% Distribución 2015
TOTAL ICLD	100	100	100	100
INVERSIÓN RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN S.G.P	21,97	22,95	23,38	24,68
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>78,03</b>	<b>77,05</b>	<b>76,62</b>	<b>75,32</b>

## PROYECCION GASTOS 2012- 2015

Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Telefax (098) 7531061

Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)



Concepto	2012	2013	2014	2015
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>3.721.500.776</b>	<b>3.870.360.807</b>	<b>4.025.175.239</b>	<b>4.186.182.249</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>767.919.696</b>	<b>788.636.484</b>	<b>815.581.943</b>	<b>833.805.221</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>90.437.880</b>	<b>94.055.395</b>	<b>97.817.611</b>	<b>101.730.315</b>
RECURSOS SGP LIBRE DESTINACIÓN FUNCIONAMIENTO	90.437.880	94.055.395	97.817.611	101.730.315
Transferencias Funcionamiento Concejo Municipal	90.437.880	94.055.395	97.817.611	101.730.315
<b>NIVEL CENTRAL ALCALDÍA</b>	<b>594.329.916</b>	<b>608.103.113</b>	<b>627.827.237</b>	<b>638.540.327</b>
RECURSOS SGP LIBRE DESTINACIÓN FUNCIONAMIENTO	397.999.916	403.919.913	415.476.709	417.695.778
RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACIÓN	181.330.000	188.583.200	196.126.528	203.971.589
TRANSFERENCIA LEY 99 DE 1993- LIBRE DESTINACION	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
TRASNFERENCIAS	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
Subsidio de Transporte Concejales	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
<b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>83.151.900</b>	<b>86.477.976</b>	<b>89.937.095</b>	<b>93.534.579</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>2.953.581.080</b>	<b>3.081.724.323</b>	<b>3.209.593.296</b>	<b>3.352.377.028</b>
<b>INVERSIÓN SGP</b>	<b>1.582.340.752</b>	<b>1.655.634.382</b>	<b>1.726.459.757</b>	<b>1.809.918.148</b>
<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>	<b>95.306.986</b>	<b>99.119.265</b>	<b>103.084.036</b>	<b>107.207.397</b>
<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>251.746.072</b>	<b>261.815.915</b>	<b>272.288.551</b>	<b>283.180.094</b>
SECTOR EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	57.975.523	60.294.544	62.706.326	65.214.579
CULTURA	43.481.642	45.220.908	47.029.744	48.910.934
OTROS SECTORES LEY 715 DE 2001	918.937.826	955.695.339	993.923.153	1.033.680.079
SECTOR INFANCIA Y FAMILIA	00	00	0	0
ALIMENTACION ESCOLAR	13.684.546	14.231.928	14.801.205	15.393.253
INVERSIÓN RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN S.G.P	201.208.157	219.256.483	232.626.743	256.331.812
<b>RECURSOS DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>	<b>272.738.527</b>	<b>283.648.068</b>	<b>294.993.991</b>	<b>306.793.750</b>
<b>INVERSION CON LEY 99/93</b>	<b>135.000.000</b>	<b>140.400.000</b>	<b>146.016.000</b>	<b>151.856.640</b>
<b>INVERSIÓN RECURSOS REGALÍAS</b>	<b>20.500.000</b>	<b>21.320.000</b>	<b>22.172.800</b>	<b>23.059.712</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y COFINANCIACIONES</b>	<b>117.238.527</b>	<b>121.928.068</b>	<b>126.805.191</b>	<b>131.877.398</b>
NACIÓN	00	00	0	0
DEPARTAMENTALES	36.292.620	37.744.325	39.254.098	40.824.262
CONVENIOS DE COOPERACION CORPOCHIVOR	23.500.643	24.440.669	25.418.295	26.435.027
CONVENIO COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL DEPARTAMENTO MUNICIPIO PROGRAMA PAE ICBF	57.445.264	59.743.075	62.132.798	64.618.109
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>891.437.131</b>	<b>927.094.616</b>	<b>964.178.401</b>	<b>1.002.745.537</b>



<b>FONDO UNIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>78.000.000</b>	<b>81.120.000</b>	<b>84.364.800</b>	<b>87.739.392</b>
<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>791.437.130</b>	<b>823.094.615</b>	<b>856.018.400</b>	<b>890.259.136</b>
SALUD PUBLICA SGP	20.203.516	21.011.657	21.852.123	22.726.208
Plan de Atención Básica	20.203.516	21.011.657	21.852.123	22.726.208
REGIMEN SUBSIDIADO	771.233.614	802.082.959	834.166.277	867.532.928
REGIMEN SUBSIDIADO SGP	365.569.329	380.192.102	395.399.786	411.215.778
Régimen Subsidiado SGP Continuidad	365.569.329	380.192.102	395.399.786	411.215.778
RECURSOS FOSYGA REGIMEN SUBSIDIADO	386.553.161	402.015.288	418.095.899	434.819.735
ETESA	4.000.000	4.160.000	4.326.400	4.499.456
DEPARTAMENTALES	111.124	115.569	120.192	124.999
INVERSION RECURSOS SGP LIBRE DESTINACION	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
Régimen Subsidiado Recursos Libre Destinación	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
<b>FONDO DE SEGURIDAD</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.800.000</b>	<b>21.632.000</b>	<b>22.497.280</b>
<b>FONDO ROTATORIO MAQUINARIA</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.040.000</b>	<b>1.081.600</b>	<b>1.124.864</b>
<b>FONDO ROTATORIO UMATA</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.040.000</b>	<b>1.081.600</b>	<b>1.124.864</b>
<b>FONDO DE VIVIENDA</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>ESTAMPILLA</b>	<b>25.000.000</b>	<b>26.000.000</b>	<b>27.040.000</b>	<b>28.121.600</b>
Estampilla Procentro de Vida	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
Estampilla Pro Cultura	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>182.064.670</b>	<b>189.347.257</b>	<b>196.921.147</b>	<b>204.797.993</b>

### 3. 4. 3. COMPONENTE OPERATIVO

#### ARTÍCULO SEGUNDO. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES:

El Plan de Desarrollo “UNIDOS POR LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO DE SOMONDOCO” con una visión objetiva y una hoja de ruta organizada y clara, aplicando el concepto prospectivo, busca en el corto plazo mejorar el sistema de información municipal, así como la atención de los sectores que lo componen a corto y mediano plazo.

La calidad de la información será objetivo, y estrategia para alcanzar metas de resultado, que nos posicionen en el ámbito departamental y nacional, como producto de el programa de esfuerzo fiscal y fortalecimiento de sus finanzas.

El comportamiento y el acertado manejo de la cosa pública se ve reflejado en los registros de desempeño fiscal publicado por el Departamento nacional de Planeación DNP, situación y resultados que como administrador se propone mejorar en un gran porcentaje y ubicar al municipio como uno de

*Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Télefax (098) 7531061*

*Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)*



*República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Concejo Municipal  
Somondoco*

los de mejores en resultados, producto de su calidad de información, el manejo con austeridad de sus finanzas, la existencia de procesos claros, plan contable coherente y confiable, registro de las transacciones al día, y cumplimiento oportuno en la entrega de informes a los entes de control, como al pueblo en general.

El plan de mejoramiento administrativo y financiero que se propone, tiene como principal y único soporte, cumplir con las normas contables y financieras, buscar alianzas estratégicas que potencien el músculo financiero, que viabilicen la ejecución del plan de desarrollo y alcanzar las metas que nos generen mejores condiciones de vida municipal.



República de Colombia  
 Departamento de Boyacá  
 Concejo Municipal  
 Somondoco

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015																	
SECTOR	PROGRAMAS	2012				2013				2014				2015			
		SGP	RP	CONVENIOS	OTROS	SGP	RP	CONVENIOS	OTROS	SGP	RP	CONVENIOS	OTROS	SGP	RP	CONVENIOS	OTROS
EDUCACIÓN	TRANSPORTE ESCOLAR	50.000.000		12.238.527	20.500.000	52.000.000		12.728.068	21.320.000	54.080.000		13.237.191	22.172.800	56.243.200		13.766.678	23.059.712
	CANASTA EDUCATIVA	18.000.000	10.000.000			18.720.000	14.800.000			19.468.800	21.032.000			20.247.552	21.273.280		
	CALIDAD EDUCATIVA	20.000.000	25.000.000	15.000.000		20.800.000	26.000.000	15.600.000		21.632.000	27.040.000	16.224.000		22.497.280	28.121.600	16.872.960	
	INFRAESTRUCTURA	7.306.986	25.000.000	20.000.000		7.599.265	26.000.000	40.000.000		7.903.236	27.040.000	50.000.000		8.219.365	28.121.600	30.000.000	
SALUD	RÉGIMEN SUBSIDIADO	365.569.329	19.000.000	111.124	386.553.161	380.192.102	19.760.000	115.569	402.015.288	395.399.786	20.550.400	120.192	418.095.899	411.215.778	21.372.416	124.999	434.819.735
	SALUD PÚBLICA	20.203.516				21.011.657				21.852.123				22.726.208			
	INFRAESTRUCTURA						10.000.000				10.000.000	70.000.000			10.000.000		
	DOTACIÓN Y EQUIPO						10.000.000	70.000.000			10.000.000				10.000.000		
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	INFRAESTRUCTURA	130.000.000		30.000.000	64.500.000	135.200.000		300.000.000	67.080.000	140.608.000		1.000.000.000	69.763.200	146.232.320		300.000.000	72.553.728
	OTROS PROGRAMAS	83.984.161	78.000.000	20.000.000		87.343.527	61.120.000	50.000.000		90.837.269	43.564.800	50.000.000		94.470.759	25.307.392	30.000.000	
	SUBSIDIOS	37.761.911				39.272.387				40.843.283				42.477.014			
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	ALUMBRADO PÚBLICO						31200000				32448000				33745920		
	OTROS PROGRAMAS		10.000.000				10.400.000				10.816.000				11.248.640		
SECTOR EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	INFRAESTRUCTURA	10.000.000				10.400.000		20.000.000		10.816.000		20.000.000		11.248.640		10.000.000	
	DOTACIÓN	15.000.000	15.000.000			15.600.000	15.600.000			16.224.000	16.224.000			16.872.960	16.872.960		
	OTROS PROGRAMAS	32.975.523	5.000.000	5.000.000		34.294.544	5.200.000	10.000.000		35.666.326	5.408.000	10.000.000		37.092.979	5.624.320	10.000.000	

Somondoco, Palacio Municipal. Calle 5 3-14. Telefax (098) 7531061

Email: [concejo@somondoco-boyaca.gov.co](mailto:concejo@somondoco-boyaca.gov.co)



República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Concejo Municipal  
Somondoco

CULTURA	INFRAESTRUCTURA	8.481.642	20.000.000			8.820.908	20.800.000	10.000.000		9.173.744	21.632.000	10.000.000		9.540.694	22.497.280	10.000.000	
	DOTACION	20.000.000	15.000.000			20.800.000	15.600.000			21.632.000	16.224.000			22.497.280	16.872.960		
	OTROS PROGRAMAS	15.000.000				15.600.000		10.000.000		16.224.000		10.000.000		16.872.960		10.000.000	
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	EQUIDAD DE GENERO	15.000.000				15.600.000				16.224.000				16.872.960			
	INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	10.000.000				10.400.000		30.000.000		10.816.000		50.000.000		11.248.640		30.000.000	
	POBLACION VULNERABLE	40.000.000	20.000.000			41.600.000	20.800.000			43.264.000	21.632.000			44.994.560	22.497.280		
	INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA	18.937.826				19.695.339	0			20.483.153	0			21.302.479	0	20.000.000	
VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	40.000.000	1	30.000.000		71.600.000	1	100.000.000		74.464.000		200.000.000		77.442.560	15.000.000	200.000.000		
PLAN DE RIESGOS	PLAN DE RIESGOS	15.000.000		5.000.000		45.600.000		50.000.000		27.424.000		50.000.000		28.520.960		20.000.000	
TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA	275.000.000	5.000.000	100.000.000		256.000.000	7.000.000	700.000.000		266.240.000	10.000.000	700.000.000		276.889.600	13.000.000	700.000.000	
TURISMO	FOMENTO TURISMO	100.000.000	30.000.000	20.000.000		62.400.000		50.000.000		64.896.000	0	50.000.000		67.491.840	0	50.000.000	
AGROPECUARIO	INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	10.000.000	1.000.000			10.400.000	1.040.000			21.200.000	1.081.600			22.048.000	1.124.864		
	PROYECTOS PRODUCTIVOS	20.000.000				10.000.000		150.000.000		30.000.000		30.000.000		31.200.000		30.000.000	
	OTROS PROGRAMAS	70.000.000				74.000.000				76.960.000				80.038.400			
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA	90.000.000				93.600.000	0			57.344.000	0			59.637.760	0		
AMBIENTAL	ADQUISICION AREAS DE INTERES HIDRICO Y	20.000.000				20.800.000				21.632.000		30.000.000		22.497.280		20.000.000	
					20.000.000			20.000.000									





República de Colombia  
 Departamento de Boyacá  
 Concejo Municipal  
 Somondoco

	FORESTAL																
	REFORESTACION	10.000.000			20.500.000	10.400.000			21.320.000	10.816.000		8.000.000	22.172.800	11.248.640			23.059.712
	OTROS PROGRAMAS	20.000.000		20.000.000	30.000.000	20.800.000		50.000.000		21.632.000		40.000.000		22.497.280		30.000.000	
INSTITUCIONAL	DISMINUCION DE LA POBREZA	10.000.000	10.000.000			10.400.000				40.816.000				32.448.640			16.656.640
	APOYO A LA GESTION	80.000.000				63.200.000				91.808.000				75.480.320			
	ACTUALIZACION ESQUEMA DE ORGANIZACION TERRITORIAL	50.000.000				52.000.000								0			
	OTROS PROGRAMAS	25.000.000				16.000.000	10.000.000			36.640.000				28.105.600			
SEGURIDAD CIUDADANA		20.000.000				20.800.000				21.632.000				22.497.280			
ALIMENTACION ESCOLAR	13.684.546	21.208.157	30.000.000		14.231.928	22.056.483	31.200.000			14.801.205	22.938.743	32.448.000		15.393.253	23.856.292	33.745.920	
<b>TOTAL</b>		1.766.905.440	329.208.158	307.349.651	542.053.161	1.786.381.658	363.576.484	1.719.643.637	511.735.288	1.849.820.924	355.279.543	2.440.029.383	532.204.699	1.883.813.761	365.690.724	1.564.510.557	553.492.887



**ARTÍCULO TERCERO. RESPONSABLES DE LA EJECUCION.** Para la ejecución del Plan de Desarrollo se deben definir planes de acción por dependencia con las tareas, responsables y recursos, así como niveles de coordinación.

La preparación, aprobación y ejecución del presupuesto municipal, así como las acciones que en adelante realice la Administración Municipal, se ajustarán en todo a lo establecido en el presente Plan de Desarrollo y la legislación vigente, para lo cual en cada vigencia se aprobará el respectivo plan de inversiones del Municipio de acuerdo a los ingresos proyectados para cada una y la información reportada por el DNP.

**ARTICULO CUARTO. ARMONIZACION Y AJUSTE DEL PLAN.** La administración municipal presentará al Concejo Municipal los proyectos de Acuerdo necesarios para armonizar los presupuestos y ajustar el plan de conformidad con los planes de desarrollo del nivel departamental y nacional.

**ARTICULO QUINTO. RECURSOS PARA LA EJECUCION.** La administración municipal deberá gestionar y ejecutar las acciones previstas las matrices y programas de cada uno de los ejes estratégicos, en el Plan Financiero y deberá tener en cuenta las proyecciones de ingresos y gastos del mismo para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

**PARÁGRAFO.-** En el evento que los ingresos ejecutados sean menores a los proyectados en el Plan Financiero el Municipio deberá ajustar el Plan Financiero y el Plan de Inversiones de acuerdo con la ejecución de ingresos.

**ARTICULO SEXTO. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN.-** La administración deberá formular un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, donde participe todos los consejos y comités asesores del presente documento, así como también la comunidad en general.

**ARTICULO SEPTIMO. DIFUSION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.** La administración municipal publicará en los medios considere convenientes el plan aprobado.

**ARTICULO OCTAVO.** Facultase al Alcalde Municipal, para ejecutar cada uno de los componentes sectoriales del presente Plan de Desarrollo, así como también incorporar al presente documento, todo programa o proyecto que llegue a elaborarse cuya financiación total o parcial sea con aportes o recursos provenientes de donaciones o cofinanciaciones del sector público o privado.



*República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Concejo Municipal  
Somondoco*

**ARTICULO NOVENO.** El presente acuerdo rige a partir de su aprobación y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias en la materia.

### **PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Somondoco, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de dos mil doce (2012). Cumpliendo con dos debates de la Ley así:

PRIMER DEBATE: 27 DE MAYO DE 2012

SEGUNDO DEBATE: 31 DE MAYO DE 2012

**EDISON ROLANDO GAITAN ROA**  
Presidente Concejo Municipal

**LEIDY YOHANA BARRETO SANCHEZ**  
Secretaria Concejo Municipal